

Carolina del Norte

Reglamento de la Pesca Continental

2026-2027



En vigor del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027
En línea en ncwildlife.org

Carolina del Norte

Reglamento de la pesca continental

2026–2027

Estado de Carolina del Norte

Josh Stein, Gobernador

Comisión de Recursos de la Vida

Silvestre de Carolina del Norte

Mark R. Craig,
Presidente, Greensboro

Landon G. Zimmer,
Vice Presidente
Wilmington

John M. Alexander, Jr.,
Raleigh

Michael K. Alford,
Jacksonville

Thomas A. Berry,
Greensboro

Justin Boyd,
Bath

Joseph R. Budd,
Winston-Salem

V. Ray Clifton, Jr.,
Clarkton

J. Carlton Cole,
Hertford

John T. Coley IV,
Holly Springs

Monty R. Crump,
Rockingham

Thomas L. Fonville,
Raleigh

Thomas M. Haislip, Jr.,
Sanford

David W. Hoyle, Jr.,
Dallas

Hayden Rogers,
Brasstown

James (Jim) Ruffin,
Winston-Salem

Wes Seegars,
Goldsboro

Reid M. Smith,
Turkey

Bradford G. Stanback,
Canton

John A. Stone,
Pinehurst

Stephen L. Windham,
Wilmington

Kyle Briggs, Director ejecutivo

Christian Waters, Subdirector en jefe

Lisa Hocutt, Subdirectora de Apoyo a
los Constituyentes y Compromiso

Brian McRae, Subdirector de
operaciones



En la portada

Foto de portada © Timothy C. Flanigan

Foto de contraportada © NCWRC

La Comisión de Recursos para la Vida Silvestre de Carolina del Norte distribuye esta publicación de forma gratuita.



ATENCIÓN

El compendio completo de regulaciones de pesca, caza y captura de Carolina del Norte para 2026-2027 se puede encontrar aquí:

<https://www.ncwildlife.gov/hunting/fishing-hunting-trapping-regulations>

Consulte el compendio para conocer las referencias de páginas que se encuentran a lo largo de este documento y la lista completa de regulaciones de pesca, caza y captura.

Índice

Qué Hay de Nuevo..... 4

Información de Licencias..... 5

Información General..... 5

Requerimiento de Licencias..... 5

Excepciones y tipos de Licencias 6

Reglamento de pesca continental. 10

Información general..... 10

Pesca deportiva continental 10

Identificación de especies de peces..... 12

Pesca deportiva en agua calidas. 16

Trucha de montaña 21

Aguas públicas para la trucha de
montaña 22

Pesca no deportiva 33

Dispositivos especiales de pesca 34

Prohibiciones diversas..... 38

Otra información sobre pesca..... 39



Un Mensaje

DE NUESTRO DIRECTOR EJECUTIVO



Como guardianes de los abundantes recursos naturales de nuestro estado, compartimos la responsabilidad de garantizar que las tradiciones de caza, pesca y captura con trampas se mantengan sólidas, sostenibles y accesibles para las generaciones venideras. Este compendio anual refleja dicho compromiso al reunir las normativas, los requisitos y las mejores prácticas que protegen nuestra fauna silvestre, favorecen ecosistemas saludables y promueven actividades recreativas al aire libre que sean seguras y éticas.

Ya sea que seas un deportista de toda la vida, un pescador principiante que descubre el placer de pasar tiempo en el agua o un trampero que mantiene viva una tradición profundamente arraigada, su participación desempeña un papel vital en la conservación. Las licencias que adquiere, el cumplimiento de las temporadas de caza y pesca, y el respeto que muestra por la tierra y su fauna silvestre contribuyen directamente a la restauración del hábitat, la investigación, la vigilancia y la educación en todo nuestro estado.

Nuestra agencia trabaja durante todo el año para equilibrar las oportunidades con la responsabilidad. Estas regulaciones son el resultado de un análisis científico riguroso, la participación pública y la convicción compartida de que unas poblaciones de fauna silvestre prósperas nos benefician a todos. Le animo a familiarizarse con los cambios en las regulaciones respecto al año pasado, a mantenerse informado sobre las actualizaciones a lo largo del año suscribiéndose a nuestros correos electrónicos en ncwildlife.gov/updates, y a seguir defendiendo y ayudándonos a proteger las tradiciones al aire libre que tanto valoramos. Actualmente tenemos dos proyectos de gran envergadura en marcha. A principios de este año, la Comisión de Recursos de Vida Silvestre de Carolina del Norte (N.C. Wildlife Resources Commission) firmó un acuerdo de 10 años con el Servicio Forestal de los EE. UU. para llevar a cabo trabajos de restauración tras el paso del huracán Helene en los bosques nacionales de Pisgah y Nantahala. Como parte de este acuerdo, estamos creando un equipo de trabajo temporal dedicado a atender infraestructuras esenciales —como carreteras, puentes y zonas de acceso para embarcaciones—, mejorar los claros lineales para la fauna y apoyar la restauración forestal, impulsar proyectos de restauración de arroyos, y evaluar y recuperar poblaciones de fauna terrestre y acuática.

Ya han concluido las labores de demolición en la Piscifactoría Estatal Bobby N. Setzer. La instalación permanecerá cerrada mientras sustituimos los canales de cría, las tuberías de agua y los edificios, que tienen más de 50 años de antigüedad. Se estima que la construcción durará dos años. Lamentablemente, esto significa que nuestra mayor piscifactoría de truchas estará fuera de servicio durante este periodo, lo que nos obligará a reducir las actividades de repoblación de truchas. No obstante, estamos trabajando para minimizar dichas reducciones y distribuir las de manera equitativa entre todas las aguas sujetas a repoblación y las de captura con liberación diferida (*Delayed Harvest*). Nuestro personal sigue consiguiendo truchas de otras fuentes —tanto privadas como de otros estados— para ayudar a mitigar el impacto. Una vez finalizada la construcción y recuperada nuestra plena capacidad de producción, estaremos en una posición óptima para continuar repoblando y apoyando la pesca de truchas en Carolina del Norte durante las próximas décadas. Si desea obtener más información sobre nuestro programa de truchas, incluidos los datos sobre repoblación y las novedades de la renovación de la piscifactoría Setzer, visite ncwildlife.gov/trout. Gracias por su dedicación a la captura ética de fauna silvestre, a la conservación y al disfrute seguro de la naturaleza. Juntos, garantizamos que los espacios naturales que tanto valoramos permanezcan vibrantes y resilientes.

Kyle Briggs
Director Ejecutivo

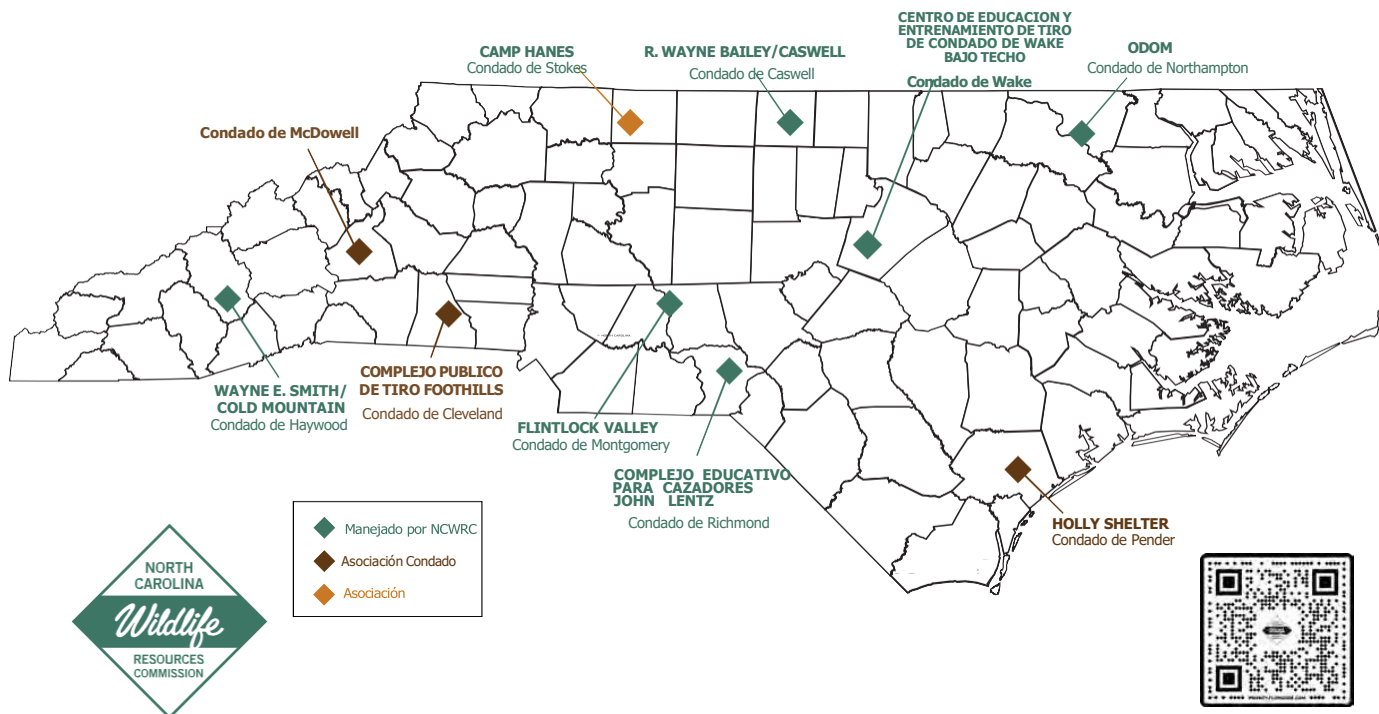
Comisión de Recursos para la Vida Silvestre de Carolina del Norte

Números de teléfono

Informes sobre la caza mayor.....	800-I-GOT-ONE (800-446-8663)
Áreas de acceso a la navegación.....	919-707-0150
Información sobre el curso de seguridad para la navegación.....	919-707-0030
Educación seguridad al navegantes - Reposición de certificados.....	888-248-6834
Oficina de operaciones de aplicación.....	919-707-0030
Ingeniería.....	919-707-0150
Terrenos cinegéticos/Terrenos públicos.....	919-707-0150
Recursos Humanos.....	919-707-0101
Información sobre el curso de seguridad para cazadores.....	919-707-0031
Educación seguridad al cazador - Reposición de certificados.....	888-248-6834
Pesca continental.....	919-707-0220
Información de licencia.....	888-248-6834
Pesca marina.....	252 726-702/1800-682-2632

Información regulatoria.....	919-707-0030
Denuncia a los cazadores furtivos (TIP).....	855-945-3847
Mercancía Comisión de Recursos para la Vida Silvestre de NC.....	833-950-0575
Revista Wildlife in North Carolina.....	800-786-2721
Registro y titulación de embarcaciones.....	800-628-3773
Denuncia de infracciones.....	800-662-7137
En el área de Raleigh.....	919-707-0040
Por Máquina TTY*.....	800-662-7137
*(Máquina TTY disponible para personas con discapacidades auditivas)	
Educación sobre la vida silvestre.....	919-707-0170
Línea de ayuda para vida silvestre.....	800-682-2632
(información sobre comportamiento de vida silvestre, daños, lesiones y coexistencia)	
Manejo de vida silvestre.....	919-707-0050

CAMPOS DE TIRO DE CAROLINA DEL NORTE



Igualdad de oportunidades

La Comisión de Recursos para la Vida Silvestre de Carolina del Norte es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Todos los programas de vida silvestre se administran en beneficio de todos los ciudadanos de Carolina del Norte sin tener en cuenta la edad, el sexo, la raza, la religión o el origen nacional. Las infracciones a este compromiso se pueden denunciar al Funcionario de Igualdad de Empleo, 1703 Mail Service Center, Raleigh, N.C. 27699-1700, Tel. 919-707-0101.

Qué hay de nuevo

PARA la temporada 2026 – 2027

Como parte del esfuerzo continuo de la Comisión para mantenerlo informado, reservamos esta página del resumen cada año para identificar cambios regulatorios, legislativos y relacionados con agencias importantes que usted debe conocer en cada temporada. Tenga en cuenta que la información que se encuentra en esta página no es una lista completa de los cambios regulatorios. Para su comodidad, todos los cambios regulatorios aparecen en todo el resumen en **ROJO**.

Pesca Continental

Reporte obligatorio

La ley estatal exige que cualquier persona reporte las capturas recreativas de las siguientes especies provenientes de aguas interiores o aguas de jurisdicción compartida adyacentes a las aguas de pesca costera:

- Corvina roja (*Red Drum*)
- Lenguado (*Flounder*)
- Corvina pinta (*Spotted Seatrout*)
- Lubina rayada (*Striped Bass*)
- Corvina gris (*Weakfish*)

Reporte su captura aquí:

<https://www.deq.nc.gov/report-my-fish>



Licencia

Información General

Los servicios que la Comisión de Recursos de Vida Silvestre de Carolina del Norte brinda al público se financian principalmente mediante la venta de licencias, que incluyen licencias de caza, pesca, captura con trampas y otras. Los distintos tipos de licencias vendidas por la Comisión difieren con respecto a las actividades que autorizan, dónde y cuándo ocurren las actividades y dónde reside el titular de la licencia. Esta sección proporciona información general sobre estas licencias, seguida de resúmenes detallados de las diversas licencias disponibles, los privilegios que autorizan y las tarifas asociadas. Todas las licencias son intrasferible

Compra de licencias

Puede comprar una licencia para uso inmediato de cuatro maneras, como se detalla a continuación. Se aplicará una tarifa de transacción de \$5 al total de su pedido en ese momento de compra. Debido a la naturaleza confidencial de la documentación requerida, algunos elementos de la licencia solo están disponibles directamente a través de la Comisión en línea, por correo o en persona en nuestra sede de Raleigh.

- Visita a un agente de servicios de vida silvestre
- Visita gooutdoorsnorthcarolina.com
- Teléfono 833-950-0575
- Todas las licencias se pueden obtener directamente de la Comisión de Recursos de Vida Silvestre en persona en NCSU Centennial Campus, 1751 Var-sity Drive, Raleigh, N.C. 27606.

Licencias deshabilitadas

Las licencias y permisos para discapacitados están disponibles para los residentes de Carolina del Norte y deben adquirirse en línea en gooutdoorsnorthcarolina.com o en persona en el edificio de la sede de la Comisión de Recursos de Vida Silvestre en Raleigh. La Comisión no respeta las licencias o permisos para discapacitados de otros estados. Para obtener más información sobre las licencias para discapacitados o para obtener una solicitud, visite gooutdoorsnorthcarolina.com.

o Información de licencia
Para obtener más información sobre licencias de caza, captura y pesca, oportunidades de permisos de caza o cómo encontrar un agente del Servicio de Vida Silvestre más cercano a usted, visite gooutdoorsnorthcarolina.com.

Acuerdos de licencia de pesca recíproca. Está vigente un acuerdo recíproco de licencia de pesca entre Carolina del Norte y cada uno de los estados enumerados en esta sección.

El acuerdo establece lo siguiente: Todas las licencias de pesca con anzuelo y línea a nivel estatal que se pueden obtener de Carolina del Norte o del estado respectivo se respetan en ciertas aguas fronterizas como se indica:

Georgia

El acuerdo con Georgia cubre la pesca desde embarcaciones que no estén ancladas a la costa o a un muelle o embarcadero que conecte con la costa en el embalse de Chatuge, incluidos todos los afluentes a los que se puede acceder en barco desde el cuerpo principal del embalse.

Tennessee

El acuerdo con Tennessee cubre la parte fronteriza estatal de Slick Rock Creek y Calderwood Reservoir.

Virginia

El acuerdo con Virginia cubre la pesca en barco en el río Dan al este de la presa Union Street en Danville, el río Staunton al este de la desembocadura de Difficult Creek y los embalses de Kerr y Gaston y sus afluentes a los que se puede acceder en barco. El acuerdo también cubre la porción del Río Nuevo entre la confluencia de las bifurcaciones Norte y Sur del Río Nuevo en Carolina del Norte (Condado de Alleghany) y la confluencia de los ríos Nuevo y Pequeño en Virginia (Condado de Grayson).

Carolina del Sur

No existen acuerdos recíprocos entre Carolina del Norte que prevean el respeto de las licencias de pesca del otro estado en aguas fronterizas.

Fondo de Dotación de Vida Silvestre

El Wildlife Endowment Fund apoya el rico patrimonio de vida silvestre y los programas de conservación de Carolina del Norte. Los fondos de las ventas de licencias vitalicias se depositan directamente en el Wildlife Endowment Fund y se pueden hacer donaciones directamente al Fondo.

Para obtener información adicional, visite gooutdoorsnorthcarolina.com.

Requisitos y Excepciones de Licencias

Para demostrar el derecho a una licencia emitida por la Comisión de Recursos de Vida Silvestre, cualquier persona que ejerza los privilegios otorgados por la licencia deberá llevar una tarjeta de identificación con fotografía y mostrársela a cualquier oficial de aplicación de la ley de vida silvestre que lo solicite.

La tarjeta de identificación con fotografía debe incluir el nombre, la dirección y la fecha de nacimiento correctos del titular de la licencia. (Se acepta una licencia de conducir de Carolina del Norte o una tarjeta de identificación del Departamento de Vehículos Motorizados).

Requisitos de Residencia

Residente

Se le considera residente si ha residido en el estado durante seis meses o ha estado domiciliado (establecido una residencia permanente) durante 60 días. Cuando se utiliza la residencia para establecer la elegibilidad, los solicitantes deben completar un Certificado de residencia, disponible a través de un agente del servicio de vida silvestre o de la Comisión de Recursos de Vida Silvestre, que certifique que han mantenido su residencia en un condado. del estado durante al menos 60 días con la intención de residir allí permanentemente. Las personas que afirman tener residencia en otro estado no pueden afirmar ser residentes en Carolina del Norte, independientemente de si poseen propiedades, impuestos pagados sobre la propiedad, facturas pagadas de servicios públicos, etc., en Carolina del Norte. La residencia sólo se puede establecer en un estado.

Estudiantes

Los estudiantes no residentes pueden comprar una licencia de residente mientras asisten a una universidad, colegio universitario o colegio comunitario en Carolina del Norte. Al comprar su licencia a un agente de servicios de vida silvestre, debe mostrar su identificación de estudiante válida.

Militares estacionados en Carolina del Norte

Los miembros no residentes de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. (incluidos sus cónyuges e hijos menores de 18 años) que están estacionados en el estado se consideran residentes del estado y de los condados en los que residen a los efectos de comprar licencias de residente.

Militares estacionados fuera de Carolina del Norte

Los miembros de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. en servicio activo fuera de Carolina del Norte se considerarán residentes individuales del estado a los efectos de comprar licencias anuales y de corto plazo para caza, pesca y captura con trampas.

Licencia No residente

El estatus de no residente se aplica a cualquier persona que no viva en el estado de Carolina del Norte, con las excepciones mencionadas anteriormente (estudiantes y militares).

Excepciones de Pesca

- Los jóvenes menores de 16 años están exentos del requisito de cualquier licencia de pesca.
- Todas las licencias que autorizan la pesca continental incluyen la pesca en cualquier agua en tierras de caza o Áreas de Conservación de Vida Silvestre.
- No se requiere una licencia de pesca continental para pescar en un estanque privado. Un estanque privado es una masa de agua que surge dentro de las tierras de un solo propietario o de un solo grupo de copropietarios o inquilinos en común, y de la cual los peces no pueden escapar, y en la cual los peces de tamaño legal no pueden entrar y se encuentran enteramente sobre ellas. de aguas públicas en cualquier momento. Un estanque o lago ubicado en un terreno propiedad de un organismo público, como una universidad respaldada por el estado o una entidad gubernamental, no es un estanque privado.
- El 4 de julio se declara "Día de pesca libre" y no se requiere licencia de pesca en ninguna agua pública, incluidas las costeras y las truchas, en esta fecha.
- Un residente o no residente de este Estado que sirvió como miembro de las Fuerzas Armadas y que se separó en condiciones honorables está exento de los requisitos de licencia de pesca de Mountain Heritage Trout mientras pesca en aguas designadas por la Comisión de Recursos de Vida Silvestre como aguas de Mountain Heritage Trout. Para calificar, el individuo deberá tener consigo documentación válida de su servicio en todo momento durante la actividad pesquera.
- Los residentes con una exención de licencia unificada de subsistencia válida para pesca recreativa interior y costera están exentos del requisito de una licencia de pesca recreativa interior y costera.

Descripciones de tipos de licencia

A continuación se muestra una lista de licencias combinadas anuales y vitalicias.

- **Elegibilidad para la licencia vitalicia para personas mayores:** los residentes son elegibles para la licencia vitalicia para personas mayores cuando cumplen 70 años.
- **Elegibilidad para la Licencia Vitalicia de Veterano Discapacitado:** Veterano discapacitado residentes que son 50% o más discapacitados según lo determinado por el Departamento de Asuntos de Veteranos.
- **Elegibilidad para personas con discapacidad total:** Residentes que están total y permanentemente discapacitados según lo determinado por la Administración del Seguro Social, Civil Service Retirement System, Railroad Retirement Board o el N.C. State Retirement System o se le ha diagnosticado una afección considerada una presunta discapacidad (20 C.F.R. 416.934).

Ahora puede solicitar esta licencia en línea en gooutdoorsnorthcarolina.com.

LICENCIA DE CAZA Y PESCA

TIPO DE LICENCIA	RESIDENTE	NO RESIDENTE
LICENCIAS ANUALES		
Combinación de caza y pesca continental: caza y pesca continental en todo el estado para residentes durante el plazo de la licencia. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza, la pesca en aguas conjuntas y la caza en tierras de juego. No incluye la caza mayor, el privilegio estatal de aves acuáticas, el sello federal de pato ni la pesca en aguas costeras.	\$42	N/A
Deportista: Caza y pesca continental a nivel estatal para residentes durante el plazo de la licencia. Incluye los privilegios de caza mayor, caza en tierras de caza, caza de aves acuáticas (no incluir el sello electrónico de gestión de osos o el sello federal de pato), pescar en Public Mountain Aguas de truchas, pesca en aguas de truchas en terrenos de caza y pesca en aguas conjuntas. No es así incluir la pesca en aguas costeras.	\$63	N/A
Deportista unificado/Pesca recreativa costera: caza en todo el estado, interior y costera: pesca recreativa para residentes durante el plazo de la licencia. Incluye los privilegios de caza de caza mayor, caza en terrenos de caza, caza de aves acuáticas (no incluye el oso sello electrónico de gestión o sello federal de pato), pescar en aguas públicas de truchas de montaña, pescar en aguas trucheras en terrenos de caza, y pesca en aguas conjuntas.	\$82	N/A
LICENCIAS DE POR VIDA		
Deportista: Caza y pesca continental a nivel estatal. Incluye la caza mayor, la caza en tierras de caza, la caza de aves acuáticas (no incluye el sello electrónico de gestión de osos, la licencia de oso no residente ni el sello federal de pato), la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en tierras de caza, y pescar en aguas conjuntas. No incluye la pesca en aguas costeras.		
Adulto (mayores de 12 años)	\$630	\$1511
Jóvenes (de 1 a 11 años)	\$441	\$441
Infante (menor de 1 año)	\$252	\$252
50 años o más	\$315	N/A
Senior (ver arriba para conocer los requisitos de elegibilidad)	\$19	N/A
Deportista Unificado/Pesca Recreativa Costera: Caza, pesca recreativa costera y interior en todo el estado. Incluye la caza mayor, la caza en tierras de caza, la caza de aves acuáticas (no incluye el sello electrónico de gestión de osos, la licencia de oso no residente ni el sello federal de pato), la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en tierras de caza, y pescar en aguas conjuntas.		
Adulto (mayores de 12 años)	\$851	\$1952
Jóvenes (de 1 a 11 años)	\$567	\$567
Infante (menor de 1 año)	\$347	\$347
50 años o más	\$425.50	N/A
Senior (ver arriba para conocer los requisitos de elegibilidad)	\$38	N/A
Combinación de caza y pesca interior para veteranos discapacitados: caza y pesca interior a nivel estatal. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza y la pesca en aguas conjuntas. Esta licencia también incluye la caza en terrenos de caza. No incluye la caza mayor, el privilegio estatal de aves acuáticas, el sello federal de pato ni la pesca en aguas costeras..	\$14	N/A
Deportista veterano discapacitado: caza y pesca continental en todo el estado. Incluye la caza mayor, la caza en tierras de caza, la caza de aves acuáticas (no incluye el sello electrónico de Bear Management ni el sello federal para patos), la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en tierras de caza y la pesca en aguas conjuntas.	\$126	N/A
Deportista unificado veterano discapacitado/pesca recreativa costera: caza, pesca continental y pesca recreativa costera en todo el estado. Incluye la caza mayor, la caza en tierras de caza, la caza de aves acuáticas (no incluye el sello electrónico de Bear Management ni el sello federal para patos), la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en tierras de caza y la pesca en aguas conjuntas.	\$139	N/A
Combinación de caza y pesca interior para personas con discapacidad total: caza y pesca interior a nivel estatal. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza y la pesca en aguas conjuntas. Esta licencia también incluye la caza en terrenos de caza. No incluye la caza mayor, el privilegio estatal de aves acuáticas, el sello federal de pato ni la pesca en aguas costeras.	\$14	N/A
Deportista Totalmente Discapacitado: Caza y pesca continental a nivel estatal. Incluye la caza mayor, la caza en tierras de caza, la caza de aves acuáticas (no incluye el sello electrónico de gestión de osos ni el sello federal de pato), la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en tierras de caza y la pesca en aguas conjuntas. No incluye la pesca en aguas costeras.	\$126	N/A
Deportista Unificado Totalmente Discapacitado/Pesca Recreativa Costera: Caza, pesca continental y pesca recreativa costera en todo el estado. Incluye la caza mayor, la caza en tierras de caza, la caza de aves acuáticas (no incluye el sello electrónico de gestión de osos ni el sello federal de pato), la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en tierras de caza y la pesca en aguas conjuntas.	\$139	N/A

LICENCIA DE PESCA

Nota: Las personas de 16 años o más que utilicen cualquier tipo de cebo o equipo para capturar peces mientras pescan en Carolina del Norte. Las aguas públicas deben poseer una licencia de pesca válida de Carolina del Norte. Este requisito de licencia no se aplica a estanques privados.

TIPO DE LICENCIA	RESIDENTE	NO RESIDENTE
LICENCIA DE CORTA DURACIÓN		

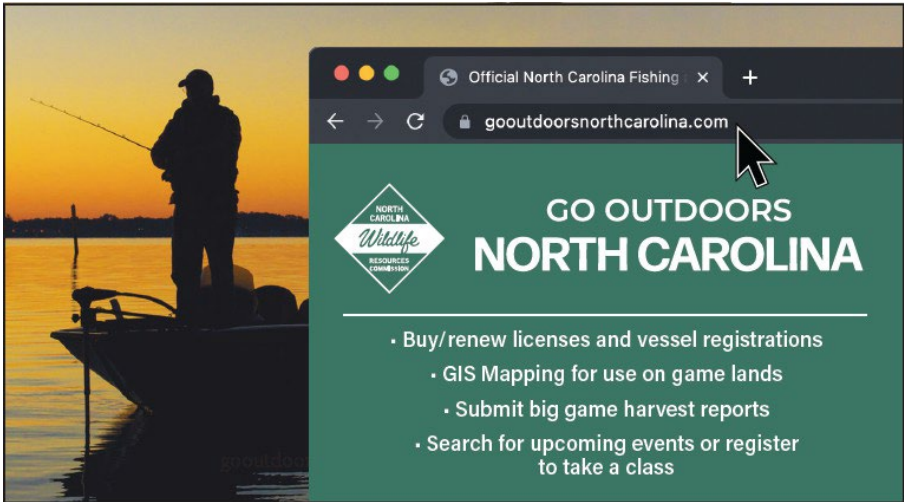
Las licencias de corta duración son válidas durante el período especificado en la licencia.

Pesca continental de 10 días: pesca continental en todo el estado durante el período de 10 días especificado en la licencia. Incluye pesca en aguas públicas de truchas de montaña, pesca en aguas de truchas en juegos tierras y pescar en aguas conjuntas. No incluye la pesca en aguas costeras.	\$11	\$28
Pesca Recreativa Costera 10 Días: Autoriza la pesca en aguas costeras y conjuntas durante el período de 10 días especificado en la licencia. No autoriza la pesca en aguas interiores.	\$8	\$14

Licencias Anuales

A menos que se especifique lo contrario, las licencias anuales son válidas durante 12 meses a partir de la fechas de compra.

Pesca interior estatal: pesca interior a nivel estatal durante el plazo de la licencia. Incluye pesca en aguas públicas de truchas en montaña, pesca en aguas trucheras en terrenos de caza y pesca en aguas conjuntas. No incluye la pesca en aguas costeras.	\$30	\$54
Pesca Recreativa Costera: Autoriza la pesca en aguas costeras y conjuntas durante el término de una licencia. No autoriza la pesca en aguas interiores.	\$19	\$38
Pesca recreativa unificada interior y costera: pesca recreativa interior y costera a nivel estatal para residentes durante el plazo de la licencia. Incluye pesca en aguas públicas de truchas de montaña, pesca en aguas truchas en terrenos de caza y pesca en aguas conjuntas.	\$49	N/A
Exención de licencia unificada de subsistencia para pesca recreativa interior/costera: en todo el estado pesca recreativa tierra adentro y costera para residentes que reciben Medicaid, cupones de alimentos o Asistencia familiar Work First a través del Departamento de Servicios Sociales del condado. Incluye pescar en aguas públicas de truchas de montaña, pescar en aguas de truchas en tierras de caza y en aguas conjuntas. La exención de licencia debe obtenerse a través del Departamento de Asuntos de Servicios Sociales del condado.	FREE	N/A
Dispositivo Especial (pesca continental): Autoriza la captura de peces no deportivos en aguas continentales (no incluye aguas conjuntas y costeras) durante las temporadas designadas con redes de tiro, atarrayas, redes de enmalle, redes de inmersión, redes de proa, carretes, canoas, arpones, cestas, nasas para peces, nasas para anguilas, trampas y manivelas. pescadores eléctricos donde lo autorice la ley local. Incluye la venta de estos peces no aptos para la caza. La captura de peces no deportivos con equipo de tiro con arco está autorizada bajo cualquiera de las licencias, otorgando privilegios de caza o pesca continental. Se pueden utilizar ciertos dispositivos especiales para tomar peces no deportivos para uso personal (cebo o consumo personal) utilizando cualquier licencia válida que proporciona	\$95	\$630



Compre su licencia en línea en gooutdoorsnorthcarolina.com

LICENCIA DE POR VIDA		
Pesca Interior Integral: Pesca interior de ámbito estatal. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza y la pesca en aguas conjuntas. No incluye la pesca en aguas costeras.	\$315	N/A
Senior (consulte la página 12 para conocer los requisitos de elegibilidad)	\$19	N/A
Pesca Recreativa Costera y Interior Unificada: pesca recreativa costera y interior a nivel estatal. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza y la pesca en aguas conjuntas.	\$567	N/A
Pesca Recreativa Costera: Autoriza la pesca en aguas costeras y conjuntas. No autoriza la pesca en aguas interiores.		
Adulto (mayores de 12 años)	\$315	\$630
Jóvenes (de 1 a 11 años)	\$189	\$189
Infante (menor de 1 año)	\$126	\$126
Senior (ver arriba para conocer los requisitos de elegibilidad)	\$19	N/A
Pesca Interior para Veteranos Discapacitados: pesca interior a nivel estatal. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza y la pesca en aguas conjuntas. No incluye la pesca en aguas costeras.	\$14	N/A
Pesca Recreativa Costera para Veteranos Discapacitados: Autoriza la pesca en aguas costeras y conjuntas. No autoriza la pesca en aguas interiores.	\$14	N/A
Pesca Interior para Discapacitados Totales: Pesca interior a nivel estatal. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña, la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza y la pesca en aguas conjuntas. No incluye la pesca en aguas costeras.	\$14	N/A
Pesca Recreativa Costera Totalmente Discapacitada: Autoriza la pesca en aguas costeras y conjuntas. No autoriza la pesca en aguas interiores.	\$14	N/A
Pesca Recreativa Unificada Interior/Costera para personas legalmente ciegas: pesca en todo el estado en todas las aguas públicas para residentes que han sido certificados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos como legalmente ciegos. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña y la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza.	FREE	N/A
Hogar de cuidado de adultos Unificado de Pesca Recreativa Interior/Costera: pesca en todo el estado en todas las aguas públicas para residentes de un hogar de cuidado de adultos. Incluye la pesca en aguas públicas de truchas de montaña y la pesca en aguas de truchas en terrenos de caza. Licencia válida durante el tiempo de residencia en un centro de atención para adultos.	FREE	N/A

Reglamento de la pesca continental

INFORMACIÓN

Información general

Tanto la Comisión de Recursos para la Vida Silvestre como la División de Pesca Marina tienen autoridad para otorgar licencias, gestionar y regular ciertas aguas a lo largo de la costa de Carolina del Norte. Estas aguas se designan como aguas continentales, conjuntas y costeras. La Comisión de Recursos para la Vida Silvestre tiene jurisdicción sobre las aguas continentales y la División de Pesca Marina tiene jurisdicción (excepto la relativa a los peces de caza continentales) sobre las aguas costeras. Ambos organismos tienen autoridad para otorgar licencias y regular las aguas conjuntas.

Los límites entre las aguas pesqueras continentales, conjuntas y costeras están marcados y de forma prominente con señales metálicas colocadas junto a la línea de agua. Puedes consultar una lista de estas aguas, con sus límites indicados, en <http://ncwildlife.org>

Reporte obligatorio

La ley estatal exige que cualquier persona reporte las capturas recreativas de las siguientes especies provenientes de aguas interiores o aguas de jurisdicción compartida adyacentes a las aguas de pesca costera:

- Corvina roja (*Red Drum*)
- Lengüado (*Flounder*)
- Corvina pinta (*Spotted Seatrout*)
- Lubina rayada (*Striped Bass*)
- Corvina gris (*Weakfish*)

Reporte su captura aquí: <https://www.deq.nc.gov/report-my-fish>

Pesca deportiva continental

Los siguientes peces están designados para la pesca deportiva continental:

- Lubina negra (de boca grande, de boca pequeña, manchada, de Alabama y de ojo rojo)
- Mojarra (blanca y negra)
- Peces luna (pez azul, pez luna de pecho rojo (petirrojo), pez luna reदार (shellcracker), semilla de calabaza, warmouth, pez luna verde, lubina de Roanoke, lubina de roca, volador y todas las demás especies de la familia Centrarchidae)
- Trucha de montaña (incluidas, entre otras, la trucha de arroyo, la trucha común y la trucha arco iris)
- Salmón kokanee
- Ojo de perdiz
- Sábalo
- Piquillo (cadena o "jack", y redfin)

- Merluza negra
- Lubina, en aguas continentales
- Lubina (híbrido de lubina rayada), en aguas continentales
- Lubina rayada, en aguas continentales
- Sábalo americano y sábalo, en aguas continentales
- Perca blanca, en aguas continentales
- Perca amarilla, en aguas continentales
- Trucha manchada, en aguas continentales
- Platija, en aguas continentales
- Corvinón rojo (lubina del canal, pez rojo y corvinón cachorro), en aguas continentales
- Pintarroja negra, pintarroja marrón, pintarroja plana, pintarroja de caracol, siluro blanco y pintarroja amarilla, en aguas continentales.

Reglamento general para la pesca deportiva continental

Compra y venta

La compra y la venta de especies de pesca deportiva continental es ilegal, excepto en el caso de los estanques de truchas comerciales y los reproductores de peces con licencia.

• Forma de captura

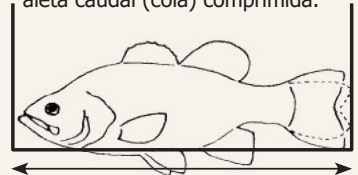
- La pesca deportiva continental sólo puede realizarse con anzuelo y sedal.
- Las redes de desembarco se podrán utilizar para descargar los peces capturados con anzuelo y sedal.
- Es ilegal enganchar a los peces tirando o arrastrando un dispositivo equipado con uno o más anzuelos a través del agua con el fin de empalar a los peces.
- Para conocer las reglas especiales que rigen las líneas de trotón, véase "Líneas de trotón, anzuelos y anzuelos de jarra" (página 23).
- El sábalo americano y el sábalo del norte se pueden capturar con redes de arco desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril en aquellos condados y cuencas con temporadas abiertas para el uso de redes de arco (véase "Temporadas y cuencas", páginas 24-26) y están sujetos a límites diarios de capturas (véase la página 8).
- En las aguas continentales del río Roanoke, río arriba del puente U.S. 258, sólo se podrá utilizar un anzuelo sin púas o un señuelo con un solo anzuelo sin púas del 1 de abril al 30 de junio. "Sin púas" significa que el anzuelo no tiene púas o que las púas están dobladas hacia abajo. Están prohibidos los aparejos en tándem.
- La perca blanca se puede capturar en una red de tiro que se utilice para capturar peces no cinegéticos en todas las aguas embalsadas al oeste de la I-95 y en el embalse del río Tar (condado de Nash), excepto en las aguas situadas en los condados de Haywood, Buncombe y Rutherford y al oeste de los mismos, donde es ilegal poseer, transportar o soltar percas blancas vivas.

Poseción y uso de especies de pesca deportiva

- Es ilegal capturar en un día más del límite diario de capturas de cualquier pez de pesca continental que tenga un límite de capturas especificado.
- Es ilegal poseer más del límite diario de capturas mientras se pesca, se navega o se está en el campo; o poseer en cualquier lugar más del límite de capturas de tres días.
- Es ilegal poseer peces cuyas restricciones de tamaño, número de capturas o temporada no se ajusten al reglamento de las aguas en las que se pesca.

Cómo medir una especie de pesca deportiva

La captura de muchos peces cinegéticos está regulada por límites de longitud. La longitud de los peces se determina midiendo a lo largo de una línea recta (no a lo largo de la curvatura del cuerpo) la distancia desde la punta de la boca cerrada hasta la punta de la aleta caudal (cola) comprimida.



- Es ilegal, mientras se pesca, cambiar la apariencia de los peces sujetos a límites de tamaño o a límites diarios de capturas o quitar la cabeza y/o la cola de los peces regulados por un límite de tamaño para que no puedan ser medidos y/o identificados.
- Es ilegal destruir innecesariamente cualquier pez de pesca deportiva continental capturado en aguas de pesca públicas.
- Los peces de pesca deportiva continental se pueden utilizar como carnada si se han capturado legalmente y cumplen con los límites de tamaño y de capturas de las cuencas que se están pescando y con otros reglamentos.

Reglamento especial para las aguas de pesca conjuntas

- Es ilegal poseer lubina rayada o lubina Bodie (híbrido de lubina rayada), independientemente de su tamaño, en las aguas conjuntas del Área de Gestión de la Lubina Rayada Centro-Sur.
- Es ilegal poseer lubina rayada o lubina Bodie (híbrido de lubina rayada) del 1 de mayo al 30 de septiembre en las aguas conjuntas del Área de Gestión de la Lubina Rayada de Albemarle Sound.
- Es ilegal poseer lubina rayada o lubina Bodie (híbrido de lubina rayada) de menos de 18 pulgadas de longitud.
- Es ilegal poseer más de un límite diario de lubina rayada o lubina Bodie (híbrido de lubina rayada), en combinación, por persona y por día, independientemente del número de áreas de gestión en las que se pesque.
- Es ilegal poseer lubina rayada o lubina Bodie (híbrido de lubina rayada) que no estén de acuerdo con los límites de tamaño y de capturas de las aguas en las que se pesque, independientemente de otras áreas de gestión en las que se haya pescado ese día.
- Es ilegal pescar con red lubina rayada o lubina de Bodie (híbrido de lubina rayada) en aguas conjuntas, salvo que lo autoricen las reglas de la Comisión de Pesca Marina.
- Es ilegal utilizar redes de cerco, redes de enmalle o redes de arrastre en los canales del lago Mattamuskeet.
- Es ilegal utilizar cualquier red, estacas de red o dispositivo de pesca

Por lo demás, en las aguas de pesca conjunta, la pesca comercial -incluidas las líneas de arrastre comerciales- está sujeta a las leyes y reglamentos de pesca costera; la pesca deportiva continental y la pesca con anzuelo y línea -excluidas las líneas de arrastre comerciales- están sujetas a las leyes y reglamentos de pesca continental.



eléctrica dentro de los 800 pies río abajo de la presa de la esclusa nº 1 del río Cape Fear.

- Es ilegal poseer más de 10 sábalos americanos o sábalos del norte en total, por persona y por día, capturados con anzuelo y sedal. Véase la página 11 para conocer los límites diarios de capturas de sábalo americano y sábalo del norte en aguas continentales. Para conocer los límites diarios de capturas de sábalo americano en aguas conjuntas y costeras, consulte portal.ncdenr.org/web/mf/recreational-fishing-size-and-bag-limits.

Tabla de identificación de lubina

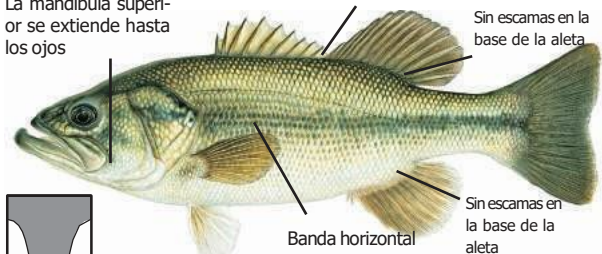
Lubina de boca grande

Se encuentra en todo el estado

La mandíbula superior se extiende hasta los ojos

Muesca profunda entre las aletas;

Sin escamas en la base de la aleta



Sin parches de dientes en la lengua*

Lubina de boca pequeña

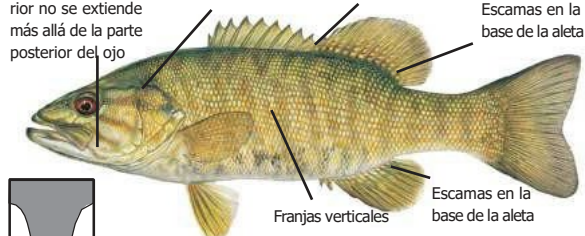
Se encuentra al oeste de la I-77 y en los ríos Uwharrie y Dan

La mandíbula superior no se extiende más allá de la parte posterior del ojo

Tres franjas oscuras irradian desde el ojo

Muesca superficial entre las aletas

Escamas en la base de la aleta



Sin parches de dientes en la lengua

Lubina manchada

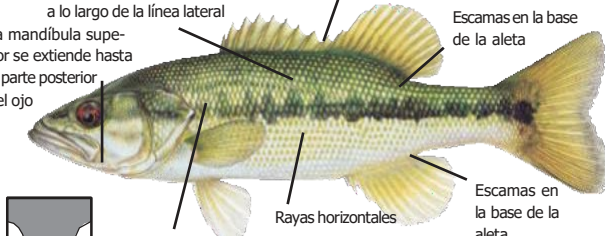
Se encuentra al este de la I-77

70 escamas o menos a lo largo de la línea lateral

Muesca superficial entre las aletas

Escamas en la base de la aleta

La mandíbula superior se extiende hasta la parte posterior del ojo



Un parche de dientes en la lengua*

Lubina de Alabama (Invasiva)

Se encuentra al oeste de la I-77 y en las cuencas de los ríos Cape Fear, Yadkin-Pee Dee y Roanoke

71 o más escamas a lo largo de la línea lateral

Muesca superficial entre las aletas

Escamas en la base de la aleta

La mandíbula superior se extiende hasta la parte posterior del ojo



Un parche de dientes en la lengua*

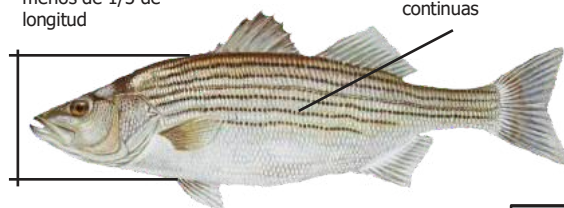
* La lubina de boca grande X la lubina de Alabama y los híbridos de lubina de boca pequeña X la lubina de Alabama pueden tener un pequeño parche de

Tabla de identificación de morone

Lubina rayada

Cuerpo delgado, menos de 1/3 de longitud

Rayas definidas y generalmente continuas

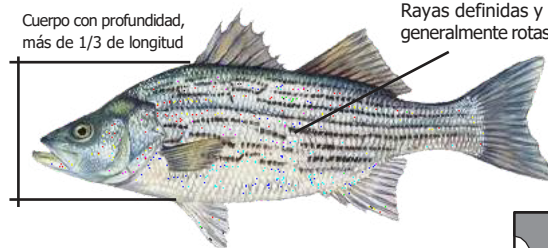


Dos parches de dientes en la lengua

Lubina Bodie (híbrido de lubina rayada)

Cuerpo con profundidad, más de 1/3 de longitud

Rayas definidas y generalmente rotas

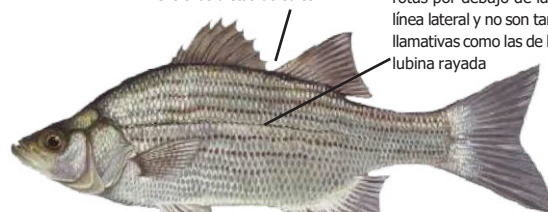


Dos parches de dientes en la lengua

Lubina blanca

Sin membrana entre las aletas dorsales

Las rayas suelen estar rotas por debajo de la línea lateral y no son tan llamativas como las de la lubina rayada



Cuerpo profundo

12 rayas en la aleta anal



Un parche de dientes en la lengua

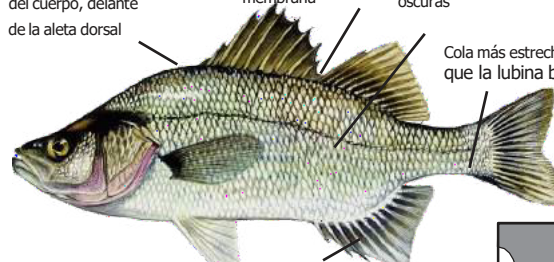
Perca blanca

Parte más profunda del cuerpo, delante de la aleta dorsal

Aletas dorsales unidas por una membrana

Los lados plateados carecen de rayas oscuras

Cola más estrecha que la lubina blanca



8 o 9 rayas en la aleta anal

Sin parches de dientes en la lengua



Puede encontrar más información sobre estas y otras especies en ncwildlife.org/fishing

Tabla de identificación

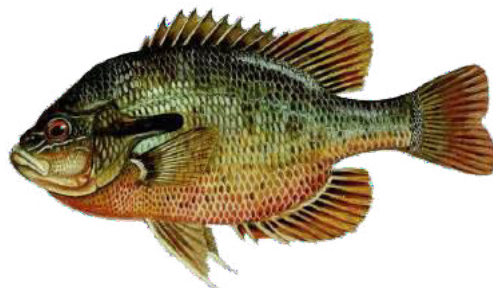
Mojarra blanca

- 5–6 espinas dorsales
- 5–10 franjas verticales oscuras en cada lado
- Las mejores poblaciones se encuentran en los embalses y ríos de Piedmont



Pez luna de pecho rojo

- Vetas azuladas en las mejillas y alrededor de los ojos
- Oreja larga y estrecha totalmente negra



Mojarra negra

- 7–8 espinas dorsales
- Muchas manchas oscuras en los costados y las aletas
- Es común en los grandes ríos de la llanura costera, los estanques claros, los lagos naturales y los embalses



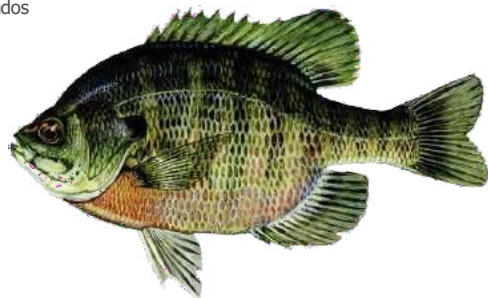
Mojarra oreja roja

- Llamado comúnmente shell-cracker
- Borde rojo o naranja a lo largo de la aleta de la oreja
- Sin líneas azules a lo largo de las mejillas



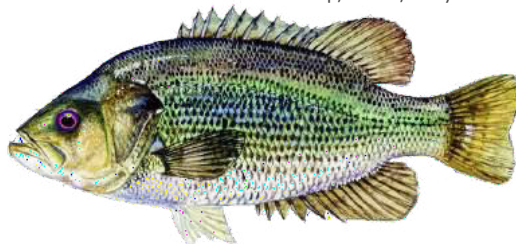
Pez sol

- Aleta de la oreja totalmente negra
- Patrón de barras verticales en los lados
- El pez luna más común del estado



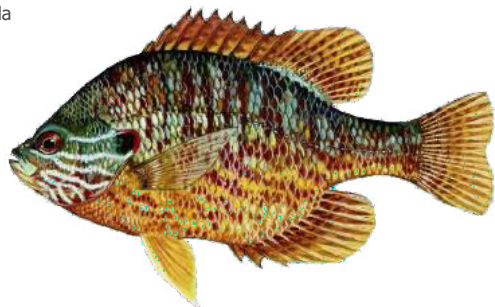
Lubina Roanoke

- Forma similar a la lubina de roca, pero es de color verde oliva oscuro a marrón oliva
- No tiene escamas en la mejilla
- Sólo se encuentra en los ríos Dan, Deep, Neuse, Tar y Uwharrie



Semilla de calabaza

- 4–8 líneas onduladas, a menudo de color azul brillante, en la mejilla
- Aleta de la oreja negra con una mancha naranja-roja



Lubina roca

- Parte superior de color verde oliva y lados de color dorado o cobrizo
- Las escamas de los lados tienen manchas oscuras, formando un aspecto rayado
- A diferencia de la lubina de Roanoke, tiene escamas en las mejillas y una mancha oscura cerca de la oreja



Tabla de identificación de especies (continuación)

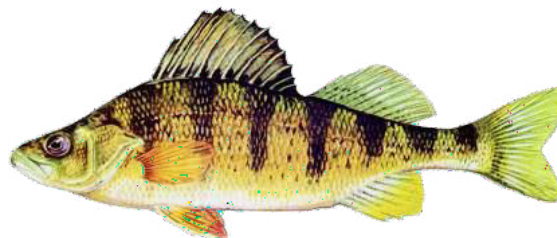
Mojarra golosa

- De aspecto similar a la lubina de roca, pero tiene la boca grande, parecida a la de la lubina
- La aleta anal tiene tres espinas en comparación con las seis de la lubina.
- Tres o cuatro rayas irradian desde los ojos hasta la mejilla y la cubierta de las branquias



Róbalo amarillo

- Amarillo verdoso a lo largo del dorso con bandas oscuras en los costados
- Dos aletas dorsales separadas



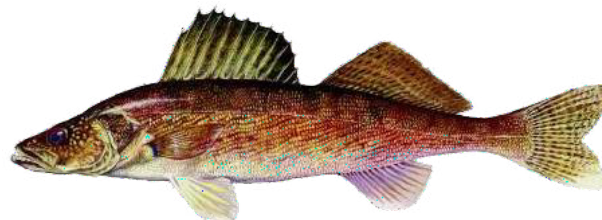
Trucha marrón

- Marrón dorado a oliva con lados amarillentos
- Manchas oscuras rodeadas de amarillo claro o blanco en el lomo y los costados
- Algunos peces también tienen manchas anaranjadas o rojas en los costados
- Es un pez esquivo, que suele estar cerca de los árboles caídos y de las riberas socavadas.



Lucioperca

- El mayor miembro de la familia de las percas
- Se encuentra en arroyos y ríos, pero prefiere los entornos lacustres
- Normalmente se encuentra en profundidades de 20-60 pies



Trucha arcoiris

- Amplia franja lateral, de color rosado a rojo, en los lados
- Muestras negras en todo el cuerpo
- Prefiere las corrientes más rápidas, como los torrentes y las corrientes rápidas



Lucio

- Miembro de la familia de los lucios
- Los lados suelen tener barras o manchas verticales y las aletas tienen manchas o rayas
- Tiene entre 12 y 18 poros pequeños debajo de la mandíbula
- Prefiere los ríos y lagos frescos con abundantes restos de madera, vegetación y hábitat rocoso



Trucha de arroyo

- A veces llamada trucha moteada
- Marrón verdoso con manchas rojas claras en los lados
- Líneas oscuras en forma de gusano en el lomo
- Bordes blancos en las aletas, incluida la cola
- Única trucha nativa



Pickerel de cadena

- Pariente cercano del Lucio
- Llamado así por el patrón en forma de cadena en los lados
- La franja negra bajo los ojos lo distingue del lucio pequeño



Bagre azul (invasor al este de la divisoria continental)

- La aleta anal tiene el borde exterior recto y 30-36 radios
- Es común en los grandes ríos y suele favorecer las corrientes más rápidas que otros bagres
- Debido a la competencia con otras especies (lubina rayada) por las presas, no debe trasladarse de una masa de agua a otra



Bagre blanco

- De color azul-gris por arriba, desvaneciéndose a gris en los lados con el vientre blanco
- Se distingue del siluro de canal por su cabeza mucho más ancha y la ausencia de manchas negras en los costados
- Son agresivos y se alimentan más durante el día que otros bagres



Pez gato

- En Carolina del Norte existen cinco especies de pez gato: marrón (en la foto), amarilla, negra, plana y caracol.



Pez gato de canal

- Cola profundamente bifurcada con manchas negras en el dorso y los costados
- La aleta anal es redonda con 24-29 rayos
- Muy adaptable, vive en estanques, arroyos, ríos, lagos y embalses



Bagre de cabeza plana (invasor al este de la divisoria continental)

- Cabeza ancha y plana con la mandíbula inferior sobresaliendo de la superior
- No debe trasladarse de una masa de agua a otra
- Se alimenta principalmente de peces vivos y se ha asociado a la disminución de varias especies de peces nativos



Reglamento para la pesca deportiva en aguas cálidas

Las aguas estatales se clasifican en: continentales, conjuntas y costeras (véase “Información general” en la página 9). Estas aguas estatales se denominan colectivamente aguas públicas de pesca. Ciertos peces, como la lubina, la mojarra y la trucha de montaña, se designan como especies de pesca deportiva continental y están bajo la jurisdicción de la Comisión de Recursos para la Vida Silvestre en todas las aguas públicas; mientras que otras especies, como la lubina rayada, la perca blanca y amarilla, el lenguado y el corvinón rojo, se designan como especies de pesca deportiva continental solo en aguas continentales (véase la lista en la página 9).

PESCA DEPORTIVA EN AGUAS CÁLIDAS

UBICACIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO	LÍMITE DIARIO DE CAPTURAS*
LUBINA DE BOCA GRANDE		
Todas las aguas públicas excepto las nombradas a continuación	14 pulgadas mínimo, excepto 2 que pueden ser menos de 14 pulgadas	5, incluyendo sólo 2 menos de 14 pulgadas
En las siguientes cuencas y sus afluentes: • Currituck, Roanoke, Croatan y Albemarle Sounds • Río Roanoke río abajo de la presa de Roanoke Rapids • Río Chowan (incluido el río Meherrin) • Río Yeopim • Río Pasquotank • Río Perquimans • Río Pequeño • Arroyo Big Flatty • Río Norte • Río Noroeste • Río Scuppermong • Río Alligator (incluido el canal Alligator/Pungo (vía navegable intracostera) al este del puente de la N.C. Hwy 264/45) • Todos los demás afluentes y canales asociados a las aguas enumeradas anteriormente. Lago Pungo (condados de Washington y Hyde) New Lake (condado de Hyde) Lago Raleigh (condado de Wake) Lago Sutton (condado de New Hanover)	14 pulgadas mínimo	5
Embalse de Buckhorn (condados de Wilson y Nash) Lago Cane Creek (condado de Union)	16 pulgadas mínimo	5
Lago Mattamuskeet y canales asociados (condado de Hyde) Lago Thom-A-Lex (condado de Davidson)	16 pulgadas mínimo, y sólo 1 puede ser mayor a 20 pulgadas 18 pulgadas mínimo	5, incluido sólo 1 mayor a 20 pulgadas 5
Lago Hampton (condado de Yadkin) Embalse de Shearon Harris (condados de Chatham y Wake)	14 pulgadas mínimo, excepto 2 que pueden ser menores de 14 pulgadas y no se puede poseer ninguno entre 16-20 pulgadas	5, incluido sólo 2 menores a 14 pulgadas
Lago Phelps	14 pulgadas mínimo y no se puede poseer ninguno entre 16 y 20 pulgadas	5
New River (parte del condado de Alleghany, río abajo de la presa de Fields en el condado de Grayson, Va.)	No hay tamaño mínimo, no se puede poseer ninguna entre 14-22 pulgadas, y sólo 1 lubina de boca grande y lubina de boca pequeña puede ser mayor de 22 pulgadas	5 lubinas de boca grande o lubinas de boca pequeñas en combinación, incluyendo sólo 1 lubina de más de 22 pulgadas
Lago Holt (condado de Granville)	No hay límite de tamaño mínimo, y sólo 2 pueden ser mayores de 14 pulgadas	10, incluido sólo 2 mayores a 14 pulgadas
Lago Santeetlah (condado de Graham)	No hay límite de tamaño mínimo, y sólo 5 lubinas de boca grande y lubinas de boca pequeña en combinación pueden ser mayores de 14 pulgadas	No hay límite de capturas diarias para la lubina de boca grande y la lubina de boca pequeña de menos de 14 pulgadas, y sólo 5 lubinas de boca grande y lubina de boca pequeña en combinación pueden ser mayores de 14 pulgadas
Lago Chatuge (condado de Clay)	12 pulgadas mínimo	10 lubinas de boca grande, lubinas de boca pequeña, lubinas de Alabama y lubinas manchada en combinación
Jean Guite Creek y los canales asociados en la ciudad de Southern Shores (condado de Dare) Estanques asociados al Parque Martin Marietta (Condado de Craven)	No se puede poseer lubina de boca grande	No se puede poseer lubina de boca grande
Lago Cammack (condado de Alamance)	No hay límite de tamaño mínimo, y sólo 5 pueden ser mayor de 14 pulgadas	No hay límite para lubinas menor de 14 pulgadas, y sólo 5 lubinas pueden ser mayor de 14 pulgadas

* Nota: “En combinación” significa el número total de todas las especies combinadas.

PESCA DEPORTIVA EN AGUAS CÁLIDAS (CONT.)

UBICACIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO	LÍMITE DIARIO DE CAPTURAS*
LUBINA DE BOCA PEQUEÑA		
Todas las aguas públicas excepto las nombradas a continuación	14 pulgadas mínimo, excepto 2 pueden ser de menos de 14 pulgadas	5, incluyendo sólo 2 de menos de 14 pulgadas
New River (parte del condado de Alleghany, río abajo de la presa de Fields en el condado de Grayson, Va.)	No hay tamaño mínimo, no se puede poseer ninguno entre 14-22 pulgadas, y sólo 1 lubina de boca grande, lubina de boca pequeña o lubina manchada puede ser mayor de 22 pulgadas	5 lubinas de boca grande, lubinas de boca pequeña y lubinas manchadas en combinación, incluyendo sólo 1 lubina de boca grande, lubina de boca pequeña o lubina manchada de más de 22 pulgadas
Lago Santeetlah (condado de Graham)	No hay límite de tamaño mínimo, y sólo 5 lubinas de boca grande y lubinas de boca pequeñas en combinación pueden ser mayores de 14 pulgadas	No hay límite diario de capturas para la lubina de boca grande y la lubina de boca pequeña de menos de 14 pulgadas, y sólo 5 lubinas de boca grande y lubinas de boca pequeña en combinación pueden ser mayores de 14 pulgadas
Lago Chatuge (condado de Clay)	Sin límite de tamaño mínimo	10 lubinas de boca grande, lubinas pequeñas, lubinas de Alabama y lubinas manchadas en combinación
New River (condado de Alleghany, parte río abajo de la presa de Fields en el condado de Grayson, Va.)	Sin tamaño mínimo, no se puede poseer ninguno entre 14-22 pulgadas, y sólo 1 lubina puede ser mayor de 22	5 lubinas de boca grande o lubinas de boca pequeña en combinación, incluyendo sólo 1 lubina de boca grande, lubina de boca pequeña mayor de 22 pulgadas
LUBINA DE ALABAMA Y LUBINA MANCHADA		
Todas las aguas públicas excepto las nombradas a continuación	Ninguno	Ninguno
Lago Chatuge (condado de Clay)	Sin límite de tamaño mínimo	10 lubinas de boca grande, lubinas pequeñas, lubinas de Alabama y lubinas manchadas en combinación
LUBINA DE OJO ROJO		
Todas las aguas públicas	14 pulgadas mínimo, excepto 2 pueden ser de menos de 14 pulgadas	5, incluyendo sólo 2 de menos de 14 pulgadas
LUBINA RAYADA Y LUBINA BODIE (HÍBRIDO DE LUBINA RAYADA)		
EMBALSES Y AFLUENTES CONTINENTALES		
Aguas continentales embalsadas y sus afluentes, excepto los enumerados a continuación	20 pulgadas mínimo	4 en combinación
En las siguientes cuencas:	1 de junio al 30 de septiembre: no límite de tamaño mínimo	1 de junio al 30 de septiembre: 4 en combinación
• Embalse John H. Kerr	1 de octubre al 31 de mayo: 20 pulgadas mínimo y ninguno mayor de 26 pulgadas.	1 de octubre al 31 de mayo: 2 en combinación
• Dan River (condado de Caswell), río abajo de Danville, Va.		
Lago Gaston	1 de octubre al 1 de mayo: 20 pulgadas mínimo	
Embalse Roanoke Rapids	1 de junio al 30 de septiembre: no hay límite de tamaño mínimo	4 en combinación
Lago Hyco, Lago Moss, Lago Oak Hollow, Lago Townsend, Lago Farmer y Lago Salem	16 pulgadas mínimo	4 en combinación
Lago Chatuge (condado de Clay)	Sin límite de tamaño mínimo, y sólo 2 peces pueden ser mayores de 22 pulgadas	15 en combinación, incluidos sólo 2 mayores a 22 pulgadas
RÍOS COSTEROS Y EMBALSES		
Área de gestión de la lubina rayada del río Roanoke, que incluye:	Temporada abierta sólo por proclamación: 18 pulgadas como mínimo, ningún pez mayor de 22 pulgadas	Temporada abierta sólo por proclamación: 1 en combinación solamente
• Río Roanoke, desde la presa de Roanoke Rapids río abajo hasta la desembocadura en Albemarle Sound y sus afluentes		
• Los ríos Cashie, Middle y Eastmost y sus afluentes		
Área de gestión de la lubina rayada del estrecho de Albemarle (incluidos el estrecho de Roanoke, el estrecho de Croatan, el estrecho de Albemarle, el estrecho de Currituck y los ríos Chowan, Yeopim, Perquimans, Little, Pasquotank, North, Alligator y Scuppernong y sus afluentes)	Establecido por la División de Pesca Marina	
Área de gestión de la lubina rayada centro-sur, aguas continentales que incluyen:	No se puede poseer lubina rayada	
• El río Tar-Pamlico y sus afluentes desde la presa de Rocky Mount Mill, río abajo, hasta el puente del ferrocarril N&S en Washington		
• Río Neuse y afluentes desde la presa de Falls Lago aguas abajo hasta Pitchkettle Creek		
• Río Pungo aguas arriba del puente US 264 en Leechville		

* Nota: "En combinación" significa el número total de todas las especies combinadas.

PESCA DEPORTIVA EN AGUAS CÁLIDAS (CONT.)

UBICACIÓN		LÍMITE DE TAMAÑO		LÍMITE DIARIO DE CAPTURAS*	
LUBINA RAYADA Y LUBINA BODIE (HÍBRIDO DE LUBINA RAYADA) (CONTINUACIÓN)					
EMBALSES Y AFLUENTES CONTINENTALES (CONTINUACIÓN)					
Área de gestión de la lubina rayada centro-sur, aguas continentales que incluyen (continuación): - El río Cape Fear y sus afluentes, desde la presa de Buckhorn, río abajo, hasta la esclusa y la presa nº 1 - Todas las demás aguas continentales no incluidas en la lista de ríos costeros y afluentes		No se puede poseer lubina rayada.			
Área de gestión de la lubina rayada centro-sur, aguas conjuntas que incluyen: - Río Neuse y afluentes desde Pitchkettle Creek aguas abajo hasta el puente del ferrocarril del sur en New Bern - el río Pungo, aguas abajo del puente de la US 264 en Leechville, hasta Smith Creek - Río Cape Fear, desde la esclusa y la presa nº 1 aguas abajo hasta el puente US 17-74-76 en Wilmington - Todas las demás aguas conjuntas no incluidas en la lista de ríos costeros y afluentes		No se puede poseer lubina rayada.			
Área de gestión de la lubina rayada centro-sur, aguas costeras que incluyen: - Río Tar-Pamlico aguas abajo del puente del ferrocarril N & S en Washington, incluido el Pamlico Sound y los afluentes designados como aguas costeras - Río Neuse, aguas abajo del puente del ferrocarril del sur en New Bern, incluido el estrecho de Pamlico y los afluentes designados como aguas costeras		Mínimo de 18 pulgadas; no se permite poseer peces que midan entre 22 y 27 pulgadas. 1 en combinación (1 de abril - 30 de abril) A menos que se modifique por proclamación			
- Río Cape Fear aguas abajo del puente US 17-74-76 en Wilmington - Río Pungo, aguas abajo de Smith Creek - Todas las demás aguas costeras no incluidas en la lista		Establecido por la División de Pesca Marítima			
En las siguientes cuencas: - Río Pee Dee y afluentes río abajo de la presa de Blewett Falls - Lago Mattamuskeet		18 pulgadas mínimo		3 en combinación	
Estanques asociados al Parque Martin Marietta (condado de Craven)		No se puede poseer lubina rayada			
PECES LUNA (EXCEPTO LAS ESPECIES ENUMERADAS A CONTINUACIÓN)					
Todas las aguas públicas para la pesca, excepto las enumeradas a continuación		Ninguno			
En las siguientes cuencas y sus afluentes: - Río Roanoke río abajo de la presa de Roanoke Rapids - Río Tar, río abajo de la presa del embalse del río Tar - Río Neuse, río abajo de la presa de Falls Lago - río Haw, río abajo de la presa de Jordan Lago - Deep River, río abajo de la presa de Lockville - Río Cape Fear - Río Waccamaw, río abajo de la presa de Lago Waccamaw - Río Lumber, incluido Drowning Creek - Todas las aguas públicas al este de la I-95, excepto el embalse de Tar River (Condado de Nash)					
MOJARRA (NEGRA Y BLANCA)					
Todas las aguas públicas para la pesca, excepto las enumeradas a continuación		Ninguno			
En las siguientes cuencas y sus afluentes: - Río Tar río abajo de la presa del embalse del río Tar - Río Neuse, río abajo del embalse del Lago Falls - Río Haw, río abajo del embalse del Lago Jordan - Río Deep, río abajo de la presa de Lockville - Río Cape Fear - Río Waccamaw, río abajo del embalse del lago Waccamaw - Río Lumber, incluido Drowning Creek - Lago Norman - Reserva B. Everett Jordan					
		8 pulgadas mínimo		20 en combinación	

* Nota: "En combinación" significa el número total de todas las especies combinadas.

PESCA DEPORTIVA EN AGUAS CÁLIDAS (CONT.)

UBICACIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO	LÍMITE DIARIO DE CAPTURAS*
MOJARRA (NEGRA Y BLANCA) (CONTINUACIÓN)		
En las siguientes cuencas y sus afluentes (continuación):		
- Todas las demás aguas públicas al este de la I-95, excepto el embalse del río Tar (condado de Nash), el lago Sutton (condado de New Hanover) y el río Roanoke (véase más adelante) - Reserva Shearon Harris - Lago Hyco - Lago Ramseur - Lago Cane Creek (condado de Union) - Todas las aguas públicas al oeste de la I-77, excepto el Lago Chatuge (condado de Clay) (véase más abajo)	8 pulgadas mínimo	20 en combinación
Embalse John H. Kerr	9 pulgadas mínimo	25 en combinación
Embalse B. Everett Jordan		
Río Roanoke (río abajo de la presa de Roanoke Rapids Dam), los ríos Cashie, Middle y Eastmos y sus afluentes	10 pulgadas mínimo	20 en combinación
Lago Mattamuskeet y los canales asociados (condado de Hyde)		
Embalse Buckhorn (condados de Wilson y Nash counties)	Ninguno	20 en combinación
Lago Chatuge (condado de Clay)	Ninguno	30 en combinación
LUBINA DE ROCA Y LUBINA ROANOKE		
Todas las aguas públicas para la pesca, excepto las indicadas a continuación		Ninguno
Todas las aguas públicas al este de la I-77	8 pulgadas mínimo	2 en combinación
LUBINA BLANCA		
Todas las aguas de pesca continentales	Ninguno	10
RÓBALO BLANCO		
Todas las aguas de pesca continentales, excepto las enumeradas a continuación	Ninguno	Ninguno
Todas las aguas públicas para la pesca en los condados de Haywood, Buncombe y Rutherford y al oeste de los mismos	No se podrá poseer, transportar ni liberar róbalo blancos vivos.	
SÁBALO AMERICANO Y SÁBALO DE NOGAL		
Todas las aguas de pesca continentales, excepto las indicadas a continuación	Ninguno	10 en combinación, incluido un máximo de 1 sábalos americano
Río Cape Fear y sus afluentes	Ninguno	10 en combinación, incluido un máximo de 5 sábalos americanos
Río Tar-Pamlico, río Pungo, río Pee Dee y sus afluentes	Ninguno	10 en combinación
Lago Gaston	No se podrá poseer sábalos americano	
Embalse de Roanoke Rapids		
Embalse John H. Kerr		
Cuenca del río Yadkin-Pee Dee aguas arriba de la presa Blewett Falls		
LUCIOPERCA		
Todas las aguas de pesca pública excepto las que se indican a continuación	Ninguno	8
Lago James y afluentes	15 pulgadas mínimo	8
Río Linville río arriba del puente N.C. 126	Ninguno	4
Lago Gaston		
Embalse de Roanoke Rapids	18 pulgadas mínimo	5
Embalse John H. Kerr		

PESCA DEPORTIVA EN AGUAS CÁLIDAS (CONT.)

UBICACIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO	LÍMITE DIARIO DE CAPTURAS*
LUCIO		
Todas las aguas de pesca pública	42 pulgadas mínimo	1
LUCIO PERCA		
Todas las aguas de pesca pública	15 pulgadas mínimo	8
SALMÓN KOKANEE		
Todas las aguas de pesca pública	Ninguno	4
PEZ GATO NEGRO, PEZ GATO MARRÓN, BAGRE, BAGRE AZUL, PEZ GATO BLANCO Y PEZ GATO AMARILLO		
Todas las aguas de pesca continentales	Ninguno	10 en combinación
LENGUADO		
Todas las aguas continentales para la pesca	15 pulgadas mínimo	4 (del 1 al 14 de septiembre)
CORVINÓN ROJO		
Todas las aguas continentales para la pesca	18 pulgadas mínimo y ninguno mayor de 27 pulgadas	1
TRUCHA DE MAR MANCHADA		
Todas las aguas continentales para la pesca	14 pulgadas mínimo ninguno entre 20 a 26 pulgadas	3, incluyendo solo uno mayor de 26 pulgadas
TODAS LAS DEMÁS ESPECIES DE PESCA DEPORTIVA DE AGUAS CÁLIDAS		
Todas las aguas de pesca pública	Ninguno	

* Nota: "En combinación" significa el número total de todas las especies combinadas.

Reglamento para trucha de montaña

Las truchas de arroyo, marrones y arco iris requieren agua fría y limpia, por lo que suelen estar restringidas a los arroyos y lagos de montaña. Las aguas de montaña que albergan truchas y están abiertas a la pesca pública son designadas como "Aguas públicas de trucha de montaña" por la Comisión de Recursos para la Vida Silvestre y se gestionan para la pesca pública de la trucha. Un número significativo de oportunidades de pesca de trucha en el oeste de Carolina del Norte se encuentran en propiedades privadas. Estos propietarios han permitido generosamente el acceso público para la pesca. Por favor, respete su propiedad. Su cooperación es necesaria para proteger las oportunidades de pesca para las generaciones futuras. La Comisión marca visiblemente las Aguas Públicas de Trucha de Montaña con señales de regulación que indican los lugares de acceso público. Cuando los pescadores encuentren señales de "prohibido el paso" a lo largo de estas secciones designadas en tierras privadas, deben respetar los derechos del propietario y elegir otro lugar en ese arroyo para pescar.

Los mapas de las aguas trucheras y sus clasificaciones pueden verse en ncwildlife.org/trout.

TRUCHA DE MONTAÑA

UBICACIÓN/TEMPORADA	LÍMITE DE TAMAÑO	LÍMITE DIARIO DE CAPTURA*	RESTRICCIONES DE SEÑUELOS/CEBOS*
AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS POR CRIADEROS			
1 de agosto de 2022 al 28 de febrero de 2023			
7 a.m. del 1 de abril de 2023 al 31 de julio de 2023	Ninguno	7	Ninguno
TODAS LAS AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS POR CRIADEROS no enlistadas más abajo			
1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023			
**No se permite la pesca	**	**	**
TODAS AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS POR CRIADEROS no enlistadas más abajo			
No hay temporada de veda			
- Río Linville y afluentes dentro del área silvestre de Linville Gorge - Embalses de energía y de suministro de agua municipal	Ninguno	7	Ninguno
AGUAS DE TRUCHAS SALVAJES			
No hay temporada de veda	7 pulgadas	4	Señuelos artificiales con un solo anzuelo.
AGUAS CEBADAS NATURALES/TRUCHAS SILVESTRES			
No hay temporada de veda	7 pulgadas	4	Señuelos artificiales o cebo natural con un solo anzuelo. No se permite el uso de peces vivos como cebo.
AGUAS DE TRUCHAS DE COSECHA RETRASADA			
1 de octubre de 2022 al 2 de junio de 2023			
No se permite la posesión de truchas	**	**	Señuelos artificiales con un solo anzuelo. No se puede poseer cebo natural.
**No se permite la pesca desde 1/2 hora después de la puesta de sol del 2 de junio de 2023 hasta las 6 de la mañana del 3 de junio de 2023			
1 de agosto de 2022 al 30 de septiembre de 2022			
3 de junio de 2023 al 31 de julio de 2023	Ninguno	7	Ninguno
(Nota: los jóvenes menores de 16 años sólo podrán pescar desde las 6 de la mañana hasta el mediodía del 3 de junio de 2023)			
AGUAS DE TRUCHAS PARA CAPTURAR Y LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS			
No hay temporada de veda	**	**	Moscas artificiales y señuelos con un solo anzuelo. No se puede poseer cebo natural.
**No se permite la posesión de truchas			
AGUAS DE TRUCHAS CON NORMATIVA ESPECIAL			
No hay temporada de veda			
Catawba River de Muddy Creek a Presa de entrada de agua de Morganton	14 pulgadas	2	Ninguno
Embalse Apalachia	Ninguno, pero sólo una trucha puede ser mayor de 14 pulgadas r than 14 pulgadas	3 incluyendo sólo una trucha de más de 14 pulgadas	Ninguno
AGUAS DE TRUCHAS NO DESIGNADAS			
No hay temporada de veda	Ninguno	7	Ninguno

Pesca en aguas públicas de trucha de montaña

- La pesca está limitada a anzuelo y sedal.
- Un **señuelo artificial** se define como un señuelo de pesca que no contiene ni ha sido tratado con ninguna sustancia que atraiga a los peces por el sentido del gusto o del olfato.
- Una **mosca artificial** se define como un solo anzuelo aderezado con plumas, pelo, hilo, oropel, goma o cualquier material similar al que no se añade ningún anzuelo adicional, cucharilla o dispositivo similar.
- Se define como **cebo natural** todo organismo vivo o muerto (vegetal o animal), o partes de él, o sustancias preparadas destinadas a atraer a los peces por el sentido del gusto o del olfato.
- Un **anzuelo simple** se define como un anzuelo con una sola punta.
- Es ilegal tomar cebos de pescado o peces de cebo de las aguas públicas de la trucha de montaña.
- Es ilegal poseer **cebo natural** mientras pesca trucha salvaje y en las aguas de captura y liberación, a menos que esas aguas también estén clasificadas específicamente para el uso de cebo natural.
- Se pueden utilizar **moscas dropper** en la pesca de cualquier agua pública de trucha de montaña.

Pesca de la trucha en aguas no designadas

Algunas aguas que no están designadas como aguas públicas de trucha de montaña contienen truchas de montaña. Cuando se pesca en aguas no designadas, no hay límite de tamaño ni restricciones de cebo y el límite de capturas es de siete truchas por día, sin temporada de veda.

Aguas públicas de truchas de montaña

Algunas aguas públicas de truchas de montaña se gestionan para que las poblaciones de truchas sean autosuficientes, mientras que otras tienen que ser repobladas periódicamente para proporcionar una pesca. Las aguas públicas de trucha de montaña son las siguientes:

- "Atrapar y soltar/moscas artificiales y señuelos sólo en aguas de truchas"
- "Aguas de trucha de cosecha retrasada"
- "Aguas de truchas apoyadas por criaderos"
- "Aguas de truchas de regulación especial"
- "Aguas de truchas salvajes"
- "Trucha salvaje/aguas con cebo natural"

Algunas de estas aguas públicas de truchas también están clasificadas como Aguas de Truchas del Patrimonio de la Montaña y se identifican en las páginas 19 y 20.

Definiciones de clase

AGUAS DE TRUCHAS PARA CAPTURAR Y LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

En estas aguas y sus afluentes, excepto cuando se indique, se puede pescar únicamente con moscas artificiales y señuelos con un solo anzuelo. No se puede capturar ni poseer truchas mientras se pesca en estos arroyos. Estos arroyos están marcados con señales rojas y amarillas.

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

Las aguas de trucha de cosecha retrasada, excepto los afluentes indicados, pueden pescarse solo con señuelos artificiales con un sólo anzuelo, no se puede poseer ningún cebo natural y no se puede cosechar ni poseer ninguna trucha mientras se pesca en estas aguas entre el 1 de octubre y 30 minutos después de la puesta del sol del viernes anterior al primer sábado del siguiente mes de junio. A las 12 horas del primer sábado de junio, estas aguas están abiertas para todos los pescadores en virtud del reglamento de aguas de truchas con apoyo de criaderos. Estas aguas están marcadas con señales en blanco y negro.

AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS POR CRIADEROS

En las aguas de truchas apoyadas por criaderos no hay límite de tamaño ni de cebo, y el límite de capturas es de siete truchas por día. Estas aguas están marcadas con señales verdes y blancas.

REGLAMENTO ESPECIAL DE AGUAS DE TRUCHAS

Estas partes de los ríos públicos de truchas de montaña, excluyendo los afluentes, salvo que se indique lo contrario, están sujetas a regulaciones especiales específicas de los cursos de agua. Estos arroyos están marcados con señales blancas y rojas.

AGUAS DE TRUCHAS SALVAJES

En todas las aguas de trucha salvaje, el límite de longitud mínima es de siete pulgadas y el límite de capturas es de cuatro truchas por día. Sólo se pueden utilizar señuelos artificiales con un solo anzuelo. Todas las aguas públicas de truchas de montaña situadas en terrenos de captura son aguas de truchas silvestres, a menos que estén clasificadas y anunciadas de otra manera. Las aguas de truchas silvestres están marcadas con señales azules y amarillas.

TRUCHAS SALVAJES/AGUAS CON CEBO NATURAL

Estas aguas y sus afluentes, salvo lo indicado, pueden pescarse con señuelos artificiales o cebos naturales, excepto peces vivos. Los señuelos y los cebos naturales están limitados a un solo anzuelo. El límite de longitud mínima es de siete pulgadas y el límite diario de capturas es de cuatro truchas. Estos arroyos están marcados con señales marrones y amarillas.

Regulaciones de la trucha de montaña por condado

Condado de Allegheny

AGUAS DE TRUCHA APOYADAS POR CRIADEROS

- Big Pine Creek
- Bledsoe Creek
- Brush Creek (puente N.C. 21 hasta la confluencia con Little River, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)
- Cranberry Creek
- (Big) Glade Creek
- Little River (400 yardas río arriba del S.R. Puente 1128 [marcado con un cartel en cada orilla] a la represa McCann)
- Meadow Fork
- Pine Swamp Creek
- Piney Fork
- Prathers Creek

AGUAS DE TRUCHAS SALVAJES

- Todas las aguas localizadas en Stone Mountain State Park

Condado de Ashe

AGUAS DE TRUCHAS PARA CAPTURAR Y LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- Big Horse Creek (Límite del estado de Virginia hasta Mud Creek en la carretera nacional 1363, excepto los afluentes)

La pesca no está permitida en las aguas de truchas apoyadas por los criaderos durante la temporada de veda, excepto en el río Linville y sus afluentes dentro de la zona

silvestre del desfiladero de Linville y en los embalses de energía y los embalses municipales de suministro de agua designados como aguas de truchas (el lago Bear Creek, el embalse Buckeye Creek, el embalse Calderwood, el lago Cedar Cliff, el embalse Cheoah, el lago Cliffside, **Embalse de la presa de Cullowhee (desde el puente de la S.R. 1731 aguas abajo hasta la presa de Cullowhee)**, el lago Tanassee Creek, el lago Queens Creek y el lago Wolf.

- Las especies que no son truchas pueden ser cosechadas en las Aguas de Trucha de Cosecha Retardada durante la temporada de truchas de captura y liberación bajo los límites de tamaño y número de capturas aplicables.
- Es ilegal colocar peces criados en criaderos en aguas de truchas silvestres o trasladar peces silvestres de un arroyo a otro en terrenos de pesca sin autorización previa por escrito.
- La información y los reglamentos sobre la pesca de la trucha en los terrenos de captura figuran en la página 20.

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Big Horse Creek (puente S.R. 1324 a North Fork New River)
- Helton Creek (900 yardas río arriba de S.R. Puente 1372 [marcado con un cartel en cada orilla] a un punto adyacente a la intersección de N.C. 16 y S.R. 1536)
- South Fork New River (extremo río arriba de Todd Island hasta Truchas)

AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS POR CRIADEROS

- Beaver Creek (N.C. 221 hasta la confluencia de Beaver Creek y South Beaver Creek)
- Big Horse Creek (Mud Creek en la carretera nacional 1363 hasta el puente de la carretera nacional 1324)
- Big Laurel Creek (puente de la carretera nacional 1315 hasta la confluencia con North Fork New River)
- Buffalo Creek (puente de la carretera estatal 1133 hasta el puente N.C. 194-88)
- Cranberry Creek (línea de Alleghany Co. hasta South Fork New River)
- Nathans Creek
- North Fork New River (línea del condado de Watauga a la presa de Sharp)
- Old Fields Creek (N.C. 221 a South Fork New River)
- Peak Creek (Límite de propiedad en aguas arriba de la estación de investigación NCDA-NCSU Uopper Mountain hasta Trout Lake, excepto las aguas de Blue Ridge Parkway)
- Roan Creek
- Three Top Creek

Condado de Avery

AGUAS DE TRUCHAS PARA CAPTURAR Y LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- Elk River (porción en la propiedad del Lees-McRae College, excluyendo el millpond)
- Lost Cove Creek (porción de terreno de caza, excluyendo Gragg Prong y Rockhouse Creek)
- Wilson Creek (porción de terreno cinegético)

AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS POR CRIADEROS

- Lago Boyde Coffey
- Elk River (cruce de la S.R. 1305 inmediatamente río arriba de Big Falls hasta la frontera estatal de Tennessee)
- Linville River (S.R. 1504 hasta la línea de demarcación de Blue Ridge Parkway, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)
- Arroyo Milltimber
- North Toe River-upper (desde Watauga St. hasta Roby Shoemaker Wetlands y Family Recreational Park, excepto en los lugares en los que se prohíbe el paso)
- North Toe River-lower (S.R. 1164 a la línea de Mitchell Co., excepto donde se prohíbe el paso)
- Squirrel Creek
- Lago Wildcat

AGUAS DE TRUCHAS SALVAJES

- Birchfield Creek
- Cow Camp Creek
- Cranberry Creek (cabecera hasta el puente U.S. 19E/ N.C. 194)
- Gragg Prong
- Horse Creek
- Kentucky Creek
- North Harper Creek

- Plumtree Creek
- Roaring Creek
- Rockhouse Creek
- Shawneehaw Creek (parte adyacente a Banner Elk Gre-enway)
- Arroyo Harper Sur
- Webb Prong
- Condado de Buncombe

Condado de Buncombe

AGUAS DE TRUCHAS PARA CAPTURAR Y LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- Carter Creek (parte de terreno cinegético)

AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS POR CRIADEROS

- Bent Creek (**Rich Branch** hasta el límite del N.C. Arboretum)
- Cane Creek (**puente de S.R. 2785** hasta el puente S.R. 3138)
- Corner Rock Creek (Little Andy Creek hasta la confluencia con Walker Branch)
- Dillingham Creek (Corner Rock Creek a Ivy Creek)
- Ivy Creek (Ivy River) (desde Dillingham Creek hasta el puente U.S. 19-23)
- Lake Powhatan
- Reems Creek (desde Sugar Camp Fork hasta el puente de la U.S. 19-23, excepto donde haya letreros que prohíban el paso)
- Stony Creek (**desde la confluencia de Carter Creek y Mineral Creek hasta Dillingham Creek**)
- Río Swannanoa (**Parque River Walk en Black Mountain** hasta el puente de Wood Avenue [intersección de la N.C. 81 y la U.S. 74A en Asheville], excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)

Condado de Burke

AGUAS DE TRUCHA S PARA CAPTURAR Y LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- Henry Fork (parte en el South Mountains State Park)

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Jacob Fork (Shinny Creek hasta el límite inferior del South Mountains State Park)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS POR CRIADEROS

- Carroll Creek (parte en terrenos cinegéticos por arriba de la S.R. 1405)
- Henry Fork (límite inferior del Parque Estatal de las Montañas del Sur, río abajo, hasta la carretera nacional 1919 en Ivy Creek)
- Linville River (parte dentro de la Linville Gorge Wilderness Area (LGWA) y parte por debajo de la central eléctrica del lago James desde el puente río arriba de la S.R. 1223 hasta Muddy Creek) No hay temporada de veda dentro de la LGWA.

AGUAS DE TRUCHA S CON NORMATIVA ESPECIAL

- Río Catawba (Muddy Creek hasta la presa de toma de agua de la ciudad de Morganton). El límite de capturas es de dos truchas por día y el límite de tamaño mínimo es de 14 pulgadas. No hay restricciones de cebo. No hay temporada de veda.

AGUAS DE TRUCHA S SALVAJES

- Todas las aguas situadas en el South Mountains State Park excepto el embalse de Clear Creek, la corriente principal de Jacob Fork entre la desembocadura de Shinny Creek y el límite inferior del parque, y Henry Fork y sus afluentes
- Nettle Branch (parte de terreno cinegético)

Condado de Caldwell

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Wilson Creek (parte de terreno cinegético por debajo de Lost Cove Creek hasta Phillips Branch)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS

POR CRIADEROS

- Boone Fork Pond
- Buffalo Creek (desembocadura de Joes Creek hasta Mc-Cloud Branch)
- Joes Creek (primera cascada río arriba de la S.R. 1574 hasta la confluencia con Buffalo Creek)
- Wilson Creek (Phillips Branch hasta la presa de Brown Mountain Beach, excepto en los lugares en los que se prohíbe el paso)
- Yadkin River (Happy Valley Ruritan Community Park hasta S.R. 1515)

AGUAS DE TRUCHA S SALVAJES

- Buffalo Creek (línea del condado de Watauga hasta Long Ridge Branch, incluidos los afluentes en terrenos cinegéticos)
- Joes Creek (línea del condado de Watauga hasta la primera cascada río arriba del final de la carretera estatal 1574)
- Rockhouse Creek.

Condado de Cherokee

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS

POR CRIADEROS

- Davis Creek (confluencia de los arroyos Bald y Dockery hasta Hanging Dog Creek)
- Hyatt Creek (desde Big Dam Branch hasta Valley River)
- Junaluska Creek (desde Ashturn Creek hasta Valley River)

- Shuler Creek (puente de Joe Brown Hwy. [S.R. 1325] a la frontera estatal de Tennessee)
- Valley River (S.R. 1359 a U.S. 19 Business bridge en Murphy)

AGUAS DE TRUCHA S CON NORMATIVA ESPECIAL

- Embalse de Apalachia. El límite de capturas es de tres truchas por día. No hay límite de tamaño mínimo, pero sólo una trucha puede ser mayor de 14 pulgadas. No hay restricciones de cebo. No hay temporada de veda.

Condado de Clay

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Fires Creek (Rockhouse Creek hasta el puente peatonal en la zona de picnic de Fires Creek del USFS)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS

POR CRIADEROS

- Buck Creek (parte de terreno cinegético río abajo del puente U.S. 64)
- Fires Creek (puente peatonal en la zona de picnic de Fires Creek del USFS hasta la S.R. 1300)
- Tusquitee Creek (Compass Creek hasta el puente inferior de la S.R. 1300)

Condado de Graham

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS
P O R C R I A D E R O S

- Calderwood Reservoir (Presa de Cheoah hasta el límite del estado de Tennessee)
- Embalse de Cheoah
- Panther Creek (confluencia de Stand Creek y Rock Creek hasta el lago Fontana)
- Santeetlah Creek (Johns Branch hasta el lago Santeetlah)
- (Big) Snowbird Creek (carretera USFS 2579 a puente S.R. 1127)
- Stecoah Creek (límite superior del terreno cinagético hasta el lago Fontana)
- Tulula Creek (S.R. 1201 hasta el puente inferior de la S.R. 1275)
- West Buffalo Creek (desde la confluencia de Squally Creek y Little Buffalo Creek hasta el lago Santeetlah)
- Yellow Creek (tubería hidroeléctrica del lago Santeetlah al río Cheoah)

AGUAS DE TRUCHA S SALVAJES

- Little Buffalo Creek
- South Fork Squally Creek
- Squally Creek

Condado de Haywood

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- West Fork Pigeon River (Queen Creek al primer límite de terreno cinagético río arriba hasta el Lago Logan)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS
P O R C R I A D E R O S

- Cold Springs Creek (Fall Branch a Pigeon River)
- Jonathan Creek (puente S.R. 1302 río arriba hasta el río Pigeon, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)
- Pigeon River (Stamey Cove Branch hasta el puente U.S. 19- 23 río arriba)
- Richland Creek (puente de Russ Avenue [U.S. 276] a puente de U.S. 19)
- West Fork Pigeon River (Tom Creek a Queen Creek)

Condado de Henderson

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- North Fork Mills River (parte de terreno cinagético por debajo de la presa de la cuenca de Hendersonville)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS
P O R C R I A D E R O S

- (Rocky) Broad River (final de la S.R. 1611 al límite del condado Rutherford)
- Cane Creek (puente de ferrocarril río arriba del puente S.R. 1551 al puente U.S. 25)
- Clear Creek (Laurel Fork a S.R. 1582)
- Green River (central eléctrica del lago Summit hasta el límite del terreno cinagético)
- (Big) Hungry River (Little Hungry River a Green River)

Condado de Jackson

AGUAS DE TRUCHA S PARA CAPTURAR Y
LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- Flat Creek
- (East Fork) Tuckasegee River (parte de terreno cinagético río arriba de Tanasee Creek Lake, incluido el corredor de la línea eléctrica de Duke Energy)

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Tuckasegee River (río abajo del puente N.C. 107 hasta las cataratas situadas a 275 yardas río arriba del puente U.S. 23-441 [marcado con una señal en cada orilla])

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS
P O R C R I A D E R O S

- Lago Balsam
- Lago Bear Creek
- Lago Cedar Cliff
- Cullowhee Creek (Tilley Creek a Tuckasegee River)
- Dark Ridge Creek (desde Jones Creek hasta Scott Creek)
- Greens Creek (Iglesia Bautista de Greens Creek en la S.R. 1370 hasta Savannah Creek)
- Savannah Creek (Shell Branch a Cagle Branch)
- Scott Creek (desde Dark Ridge Creek hasta el río Tuckasegee, excepto en los lugares en los que se prohíbe el paso)
- Lago Tanasee Creek
- Tuckasegee River-upper (John Brown Branch to the downstream N.C. 107 bridge)
- Tuckasegee River-lower (cataratas situadas 275 yardas río arriba del puente U.S. 23-441 [señalizadas con un cartel en cada orilla] hasta el puente S.R. 1534 en Wilmot)
- Lago Wolf Creek

AGUAS DE TRUCHA S SALVAJES

- Gage Creek
- North Fork Scott Creek
- Tanasee Creek
- Whitewater River (río abajo desde Silver Run Creek a la frontera del estado de Carolina del Sur)
- Wolf Creek (excepto el Lago Balsam y el Lago Wolf Creek)

Condado de Macon

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Río Nantahala (desde Whiteoak Creek hasta el canal de descarga de la central hidroeléctrica de Nantahala)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS
P O R C R I A D E R O S

- Burningtown Creek (Left Prong a Little Tennessee River)
- Cartoogechaye Creek (puente U.S. 64 río abajo hasta Little Tennessee River)
- Lago Cliffside
- Río Cullasaja (desde la presa Sequoyah hasta el puente U.S. 64 cerca del cruce de S.R. 1672)
- Río Nantahala-superior (desde Dicks Creek hasta Whiteoak Creek)
- Río Nantahala-bajo (canal de descarga de la central hidroeléctrica de Nantahala hasta la línea de Swain Co.)
- Lago de Queens Creek

Condado de Madison

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Big Laurel Creek (puente N.C. 208 hasta el puente U.S. 25-70)
- Shelton Laurel Creek (puente N.C. 208 en Belva hasta la confluencia con Big Laurel Creek)
- Spring Creek (puente N.C. 209 en los límites de la ciudad de Hot Springs hasta el puente de hierro al final de Andrews Avenue)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS
P O R C R I A D E R O S

- Big Laurel Creek (Puncheon Fork hasta el puente S.R. 1318 [Big Laurel Road] río abajo de Bearpen Branch)
- Big Pine Creek (puente S.R. 1151 hasta el río French Broad)
- Little Ivy Creek (confluencia de Middle Fork y Paint Fork en Beech Glen hasta la confluencia con Ivy Creek en Forks of Ivy)
- Estanque Max Patch
- Meadow Fork (desde el camping de Meadow Fork hasta Spring Creek)
- Puncheon Fork (rama de Wolf Laurel a Big Laurel Creek)
- Roaring Fork (Fall Branch a Meadow Fork)
- Shelton Laurel Creek (confluencia de Big Creek y Mill Creek hasta el puente N.C. 208 en Belva)
- Shut-in Creek (desde la confluencia de East Fork Shut-in Creek y West Shut-in Creek hasta el río French Broad)
- Spillcorn Creek (desde Baker Creek hasta el puente de la carretera S.R. 1330)
- Spring Creek (confluencia de N.C. 209 y N.C. 63 hasta la confluencia con Meadow Fork)
- West Fork Shut-in Creek (límite inferior del terreno cinagético hasta la confluencia con East Fork Shut-in Creek)

Condado de McDowell

AGUAS DE TRUCHA S PARA CAPTURAR Y
LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- Newberry Creek (parte de terreno cinagético)

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Catawba River (parte adyacente a Marion Greenway)
- Curtis Creek (parte de terreno cinagético río abajo del límite del USFS en Deep Branch)
- Mill Creek (puente U.S. 70 al puente I-40)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS
P O R C R I A D E R O S

- Armstrong Creek (límite inferior de Cato Holler río abajo hasta el límite superior de Greenlee)
- Catawba River (Catawba Falls Campground to Old Fort Recreation Park)
- Little Buck Creek (parte de terreno cinagético)
- North Fork Catawba River (cabecera hasta North Cove School en el puente S.R. 1569)

Condado de Mitchell**AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA**

- Cane Creek (puente N.C. 226 a puente S.R. 1189)
- North Toe River (puente U.S. 19E a puente N.C. 226)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS**POR CRIADEROS**

- Big Rock Creek (cabecera hasta el puente de la S.R. 1325)
- Cane Creek (S.R. 1219 a puente N.C. 226)
- East Fork Grassy Creek
- Grassy Creek (East Fork Grassy Creek hasta la desembocadura)
- Little Rock Creek (desde el puente de Green Creek hasta Big Rock Creek, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)
- North Toe River (línea de Avery Co. hasta el puente S.R. 1121)

AGUAS DE TRUCHA S SALVAJES

- Green Creek (por encima del puente de Green Creek, excepto donde se prohíbe el paso)
- Little Rock Creek (por encima de Green Creek, incluidos todos los afluentes, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)
- Wiles Creek (límite de terreno cinagético hasta la desembocadura)

Condado de Polk**AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA**

- Green River (zona de acceso a Fishtop Falls hasta la confluencia con Cove Creek)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS**POR CRIADEROS**

- Green River (desembocadura de Cove Creek hasta el cruce del gasoducto)
- North Pacolet River (desde Joels Creek hasta el puente N.C. 108)

Condado de Rutherford**AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS****POR CRIADEROS**

- (Rocky) Broad River (límite del condado de Henderson hasta el puente U.S. 64/74, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)

Condado de Stokes**AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS****POR CRIADEROS**

- Dan River (límite del estado de Virginia, río abajo, hasta un punto situado 200 yardas por debajo del final de la carretera nacional 1421)

Condado de Surry**AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA**

- Río Ararat (tramo del río Ararat que bordea la Vía Verde del Río Ararat aguas abajo del puente de la carretera N.C. 103)
- Mitchell River (0.6 millas aguas arriba del final de la carretera nacional 1333 hasta el puente más bajo de la carretera nacional 1330)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS**POR CRIADEROS**

- Río Ararat (tramo del río Ararat que bordea la Vía Verde del Río Ararat aguas arriba del puente N.C. 103)
- Big Elkin Creek (presa a 440 yardas río arriba del puente N.C. 268 hasta un punto a 265 yardas río abajo de N.C. 268 [marcado con una señal en cada orilla])

- Fisher River (Cooper Creek) (desde el límite del estado de Virginia hasta el puente I-77)
- Little Fisher River (línea del estado de Virginia hasta el puente N.C. 89)
- Lovills Creek (puente U.S. 52 Business al río Ararat)
- Pauls Creek (línea del estado de Virginia hasta 0,3 millas por debajo del puente S.R. 1625)

Condado de Swain**AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA**

- Tuckasegee River (puente U.S. 19 hasta el puente de Slope Street)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS**POR CRIADEROS**

- Alarka Creek (límite de terreno cinagético a Fontana Reservoir)
- Embalse de Calderwood (desde la presa de Cheoah hasta el límite del estado de Tennessee)
- Embalse de Cheoah
- Connelly Creek (Camp Branch al Río Tuckasegee)
- Deep Creek (límite del Parque Nacional de las Montañas Humeantes hasta el río Tuckasegee)
- Río Nantahala (línea del condado de Macon hasta el nivel de agua actual del embalse de Fontana)

Condado de Transilvania

AGUAS DE TRUCHAS PARA CAPTURAR Y
LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- Davidson River (cabecera hasta Avery Creek, excluyendo Avery Creek, Looking Glass Creek y
- Grogan Creek, Cedar Rock Creek y John Rock Branch)

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- East Fork French Broad River (Iglesia Bautista de East Fork hasta un letrero ubicado a 325 metros río abajo de las Cataratas Whitmire)
- Little River (confluencia del lago Dense hasta 100 yardas aguas abajo de Hooker Falls)

AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS
POR CRIADEROS

- Davidson River (Avery Creek hasta el límite inferior del USFS)
- French Broad River (confluencia de North Fork French Broad River y West Fork French Broad River hasta Island Ford Rd. [S.R. 1110] Zona de acceso)
- Middle Fork French Broad River (puente U.S. 178 río arriba hasta el French Broad River)
- West Fork French Broad River (S.R. 1312 hasta la confluencia con North Fork French Broad)

AGUAS DE TRUCHAS SALVAJES

- Todas las aguas situadas en el Parque Estatal de Gorges
- Whitewater River (río abajo de Silver Run Creek hasta la frontera con el estado de Carolina del Sur)

Condado de Watauga

AGUAS DE TRUCHAS PARA CAPTURAR Y
LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- Laurel Creek (confluencia de los arroyos North y South Fork Laurel hasta Elk Creek, excluyendo los afluentes)
- Pond Creek (desde la cabecera hasta el puente de Locust Ridge Road, excluyendo el estanque adyacente al lago Coffey)

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Lago Coffey
- Watauga River-upper (puente S.R. 1114 hasta el límite inferior del Valle Crucis Community Park)
- Watauga River-lower (puente S.R. 1103 hasta la confluencia con Laurel Creek)

AGUAS DE TRUCHAS APOYADAS
POR CRIADEROS

- Beaverdam Creek (confluencia de Beaverdam Creek y Little Beaverdam Creek hasta un afluente sin nombre adyacente a la intersección de S.R. 1201 y S.R. 1203)
- Beech Creek
- Buckeye Creek (presa del embalse de Buckeye Creek hasta Grassy Gap Creek)
- Embalse de Buckeye Creek
- Cove Creek (puente de la carretera nacional 1233 en

Zionville hasta el puente de la carretera nacional 1214 en Sherwood)

- Dutch Creek (segundo puente S.R. 1136 hasta la desembocadura)
- Elk Creek (puente de la carretera estatal 1510 en Triplett hasta el límite del condado de Wilkes, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)
- Laurel Creek (puente de la carretera estatal 1123 en el cruce de la carretera estatal 1157 hasta el río Watauga)
- Meat Camp Creek (puente de la carretera nacional 1340 en la intersección de la carretera nacional 1384 con la carretera nacional 194)
- Middle Fork New River (adyacente a la intersección de la S.R. 1539 y la U.S. 321 hasta South Fork New River)
- Arroyo Norris Fork
- South Fork New River (lanzamiento de canoas 70 yardas río arriba del puente U.S. 421 hasta el límite inferior del parque Brookshire)
- Stony Fork (puente S.R. 1500 en la intersección de la S.R. 1505 hasta el límite del condado de Wilkes)

AGUAS DE TRUCHAS SALVAJES

- Dutch Creek (cabecera hasta el segundo puente en la S.R. 1136)
- Howard Creek
- Maine Branch (cabecera hasta North Fork New River)
- North Fork New River (desde la confluencia con los ramales Maine y Mine hasta el límite del condado de Ashe)
- Watauga River (desde el límite del condado de Avery hasta el puente de la carretera nacional 1580)
- Winkler Creek (puente inferior de la carretera nacional 1549 hasta la confluencia con South Fork New River)

Condado de Wilkes

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- East Prong Roaring River (Bullhead Creek río abajo hasta el límite inferior del Stone Mountain State Park)
- Elk Creek-upper (línea del condado de Watauga hasta el límite inferior del Blue Ridge Mountain Club)
- Elk Creek-inferior (parte en la urbanización Leatherwood Mountains)
- Río Reddies (presa de toma de agua de la ciudad de North Wilkesboro hasta la confluencia con el río Yadkin)
- Stone Mountain Creek (desde las cataratas en el límite del condado de Alleghany hasta la confluencia con East Prong Roaring River y Bullhead Creek)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS

POR CRIADEROS

- Basin Creek (puente S.R. 1730 hasta la confluencia con Lovelace Creek)
- Estanque Bell Branch
- Estanque Boundary Line
- Cub Creek (0.5 millas río arriba del puente S.R. 2460 hasta el puente S.R. 1001)
- Darnell Creek (North Prong Reddies River) (vado aguas abajo en la S.R. 1569 hasta la confluencia con North Fork Reddies River)
- East Prong Roaring River (límite inferior del Stone Mountain State Park hasta el puente Low Meadows Lane)
- Fall Creek (puente S.R. 1300 hasta la confluencia con el South Prong Lewis Fork, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)
- Middle Fork Reddies River (Clear Prong) (desde la cabecera hasta el puente S.R. 1580)
- Middle Prong Roaring River (desde la cabecera hasta el

segundo puente de la carretera nacional 1736)

- North Fork Reddies River (Vannoy Creek) (desde la cabecera hasta el puente de la Union School en la carretera estatal 1559)
- Pike Creek
- Estanque de Pike Creek
- South Fork Reddies River (puente S.R. 1355 hasta la confluencia con Middle Fork Reddies River)
- South Prong Lewis Fork (Fall Creek hasta el puente U.S. 421 adyacente a la intersección de la S.R. 1155)

AGUAS DE TRUCHA S SALVAJES

- Todas las aguas situadas en el Parque Estatal de Stone Mountain, excepto East Prong Roaring River desde Bullhead Creek aguas abajo hasta el límite inferior del Parque Estatal de Stone Mountain donde se aplican las normas de Aguas de trucha de cosecha retrasada, y Stone Mountain Creek desde las cataratas en la línea del Condado de Alleghany hasta la confluencia con East Prong Roaring River y Bullhead Creek en el Parque Estatal de Stone Mountain donde se aplican las normas de Aguas de trucha de cosecha retrasada.

Condado de Yancey

AGUAS DE TRUCHA S PARA CAPTURAR Y

LIBERAR SÓLO CON MOSCAS Y SEÑUELOS

- South Toe River (cabecera hasta Upper Creek)

- Upper Creek

AGUAS DE TRUCHA DE COSECHA RETRASADA

- Cane River (Blackberry Ridge Road hasta el límite del río abajo del Parque del Condado de Cane River)

AGUAS DE TRUCHA S APOYADAS

POR CRIADEROS

- Bald Mountain Creek (excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)
- Cane River (Bee Branch [S.R. 1110] hasta Bowlens Creek)
- Price Creek (cruce de la S.R. 1120 y la S.R. 1121 hasta Indian Creek)
- South Toe River (Clear Creek hasta la línea fronteriza inferior del parque recreativo del condado de Yancey, excepto en los lugares donde se prohíbe el paso)

AGUAS DE TRUCHA S SALVAJES

- Cattail Creek (puente en Mountain Farm Community Road hasta el puente N.C. 197)
- Licksillet Creek
- Middle Creek (límite de terreno cinegético hasta la desembocadura)

Aguas de Trucha del Patrimonio de la Montaña

Algunas aguas públicas de truchas de montaña que atraviesan o son adyacentes a determinadas ciudades o pueblos pueden clasificarse además como Aguas de Truchas del Patrimonio de la Montaña. Cualquier licencia que proporcione privilegios de pesca de truchas puede utilizarse para pescar en las Aguas de Truchas del Patrimonio de la Montaña. Los pescadores residentes y no residentes pueden, en cambio, adquirir una licencia de tres días para Aguas de Truchas del Patrimonio de la Montaña, válida únicamente para las. Esta licencia cuesta \$8, tanto para residentes como para no residentes, y puede adquirirse en línea en ncwildlife.org o llamando al 888-248-6834, de 8 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes. Las siguientes aguas están clasificadas como Aguas de trucha del patrimonio de la montaña y se enumeran por condado, nombre de Mountain Heritage Trout City y tipo

de regulación. Los límites de las Aguas de Trucha del Patrimonio de la Montaña están marcados con señales colocadas de forma visible a lo largo de los cursos de agua.

Un residente o no residente de este Estado que haya servido como miembro de las Fuerzas Armadas y que se haya separado en condiciones honorables está exento de los requisitos de la licencia de pesca mientras pesque en las aguas designadas por la Comisión de Recursos de Vida Silvestre como aguas de la Trucha del Patrimonio de la Montaña. Para ello, la persona deberá llevar consigo en todo momento durante la actividad de pesca la documentación válida de su servicio.

Condado de Ashe

- **Lansing:** Big Horse Creek (puente S.R. 1324 a North Fork New River) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].
- **Todd:** South Fork New River (extremo del río arriba de Todd Island hasta el puente S.R. 1351) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].

Condado de Avery

- **Newland:** North Toe River (puente de Watauga St. a Roby Shomaker Wetlands y Family Recreation Park) [Se aplica la normativa sobre Aguas de Trucha Apoyadas por Criaderos].

Condado de Buncombe

- **Black Mountain:** Swannanoa River (**Parque River Walk en Black Mountain** hasta S.R. 2500 bridge) [se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos]

Condado de Haywood

- **Maggie Valley:** Jonathan Creek (río arriba del puente S.R. 1302 al puente S.R. 1309) [se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos].
- **Waynesville:** Richland Creek (puente de Russ Avenue a puente de U.S. 19) [se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos].

Condado de Jackson

- **Dillsboro Scott Creek** (Hometown Place Road a Tuckasegee River) [Se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos].

Tuckasegee River (cataratas situadas a 275 yardas río arriba del puente U.S. 23-441 hasta Scott Creek) [se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos]. Tuckasegee River (Savannah Creek a las cataratas situadas 275 yardas río arriba del puente U.S. 23-441) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].

- **Sylva:** Scott Creek (Hospital Road to Hometown Place Road) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha Apoyadas por Criaderos].
- **Webster:** Tuckasegee River (río abajo del puente N.C. 107 hasta Savannah Creek) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].

Condado de Madison

- **Hot Springs:** Spring Creek (puente N.C. 209 en los límites de la ciudad de Hot Springs hasta el puente de hierro al final de Andrews Avenue) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].

Condado de McDowell

- **Old Fort:** Mill Creek (puente U.S. 70 hasta el puente I-40) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].

Condado de Mitchell

- **Bakersville:** Cane Creek (puente N.C. 226 a puente S.R. 1189) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].
- **Spruce Pine:** North Toe River (puente U.S. 19E a puente N.C. 226) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].

Condado de Swain

- **Bryson City:** Tuckasegee River (puente U.S. 19 a puente Slope Street) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada].

Condado de Watauga

- **Beech Mountain:** Buckeye Creek (presa del embalse de Buckeye Creek a Grassy Gap Creek) [se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos]
Embalse de Buckeye Creek [se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos]
Lake Coffey [se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada]
Pond Creek (cabecera hasta el puente de Locust Ridge Road, excluyendo el estanque adyacente al lago Coffey) [se aplican las normas de Aguas de Truchas para Capturar y Liberar sólo con Moscas y Señuelos]

Condado de Wilkes

- **North Wilkesboro:** Reddies River (presa de toma de agua de la ciudad de North Wilkesboro hasta la confluencia con el río Yadkin) [Se aplican las normas de Aguas de Trucha de Cosecha Retrasada]
- **Wilkesboro:** Cub Creek (0.5 millas río arriba del puente S.R. 2460 hasta el puente S.R. 101) [Se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos].

Condado de Yancey

- **Burnsville:** South Toe River (límites de la propiedad del Camping Toe River del Condado de Yancey) [Se aplican las normas de Aguas de Truchas Apoyadas por Criaderos]

Pesca de trucha en terrenos cinegéticos

- Todas las aguas de los terrenos cinegéticos que se enumeran a continuación son aguas públicas de trucha de montaña y están clasificadas como Aguas de Truchas Salvajes, salvo que se indique lo contrario:
 - » Terrenos cinegéticos de Cold Mountain en el condado de Haywood
 - » Terrenos cinegéticos del bosque estatal de Dupont en los condados de Henderson y Transilvania, excepto Little River desde 100 yardas aguas abajo de Hooker Falls hasta el límite del bosque estatal de Dupont, Lago Imag-ing, Lago Dense, Lago Alfred, Lago Julia y Lago Fawn.
 - » Terrenos cinegéticos de Green River en los condados de Henderson y Polk, excepto Green River río abajo del cruce del gasoducto natural.
 - » Terrenos cinegéticos de la cabecera en el condado de Transilvania.
 - » Terrenos cinegéticos del Nantahala National Forest en los condados de Cherokee, Clay, Graham, Jackson, Macon, Swain y Transilvania, excepto el río Cheoah aguas abajo del embalse de Santeetlah y el lago Cherokee.

- » Terrenos cinegéticos del Pisgah National Forest en los condados de Avery, Buncombe, Burke, Caldwell, Haywood, Henderson, Madison, McDowell, Mitchell, Transilvania, Watauga y Yancey, excepto el Grogan Creek, Cedar Rock Creek, John Rock Branch el North Fork Catawba River aguas abajo de la desembocadura del Armstrong Creek, el Big Laurel Creek aguas abajo del U. S. 25-70 hasta el río French Broad, Mill Ridge Pond, el río Nolichucky, el río Pigeon aguas abajo del embalse de Waterville hasta la frontera estatal de Tennessee, y Spring Creek por debajo de la carretera 223 del USFS.
- » Terrenos cinegéticos de Pond Mountain en Ashe Co.
- » Terrenos cinegéticos Little Fork State Forest en el condado de Wilkes.
- » Terrenos cinegéticos de South Mountains en los condados de Burke, Cleveland, McDowell y Rutherford.
- » Terrenos cinegéticos de Three Top Mountain en el condado de Ashe.
- » Terrenos cinegéticos de Thurmond Chatham en el condado de Wilkes
- » Terrenos cinegéticos de Toxaway en el condado de Transilvania
- » Terrenos cinegéticos de William H. Silvers en el condado de Haywood

Pesca de trucha en Blue Ridge Parkway

Las oportunidades de pesca en Blue Ridge Parkway son gestionadas por el Servicio de Parques Nacionales, que establece las normas de pesca para las aguas del Parkway. La Comisión de Recursos de Fauna y Flora ayuda en la gerencia repoblando con truchas de tamaño apto para la pesca en las siguientes cuencas:

Condado	Cuenca
Alleghany	Brush Creek
Alleghany	Big Pine Creek
Alleghany	Meadow Fork
Avery	Río Linville
Buncombe	Río Swannanoa
Watauga	Lago Price

Las normas de pesca específicas se muestran en las señales situadas cerca de los puntos de acceso a la pesca, y todas las personas mayores de 16 años deben poseer una licencia de pesca válida de Carolina del Norte o Virginia para pescar en las aguas del parque. El parque ofrece la posibilidad de pescar truchas salvajes y con devolución, así como de pescar lubinas y peces luna.

Para más información sobre la pesca en las aguas del parque, póngase en contacto con:

Blue Ridge Parkway

199 Hemphill Knob Road, Asheville, N.C. 28803.
Teléfono: 828-271-4779. <https://www.nps.gov/blri/planyourvisit/fishing.htm>

Pesca de trucha en los parques estatales de Carolina del Norte

La pesca dentro de un parque estatal está limitada al horario de operación del parque. Para obtener información sobre los parques, visite [ncparks.gov](https://www.ncparks.gov) o póngase en contacto con:

South Mountains State Park 828-433-4772
Stone Mountain State Park 336-957-8185
Gorges State Park.....828-966-9099

LÍMITES DE TAMAÑO Y DE CAPTURAS DE PECES NO CINEGÉTICOS

UBICACIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO	LÍMITE DIARIO DE CAPTURAS
PEZ GATO DE CANAL, BAGRE Y BAGRE AZUL		
Todas las aguas continentales para la pesca, excepto las indicadas a continuación	Ninguno	Ninguno
Estanque de Cedarrock Park (cond. de Alamance), Estanque de Ellendale Community Center (cond. de Alexander), Estanque de Azalea Park (cond. de Buncombe), Estanque de Charles Owen Park (cond. de Buncombe), Lago Julian (cond. de Buncombe), Lago Louise (cond. de Buncombe), Lago Tomahawk (cond. de Buncombe), Estanque del Parque Frank Liske (cond. de Cabarrus), Estanque del TN Spencer Park (cond. de Cabarrus), Lago Rim* (cond. de Cumberland), Estanque Etheridge* (cond. de Edgecombe), Lago Indian (cond. de Edgecombe), Estanque Newbold* (cond. de Edgecombe), Estanque del CG Hill Memorial Park (cond. de Forsyth), Lago Kernersville (cond. de Forsyth), Lago Village Point (cond. de Forsyth), Estanque de Winston Park* (cond. de Forsyth), Estanque de Owens Park (cond. de Franklin), Estanque de Dallas Park (cond. de Gaston), Estanque de George Poston Park (cond. de Gaston), Lago Devin (cond. de Granville), Estanques de Bur-Mill Park (cond. de Guilford), Estanque de Country Park (cond. de Guilford), Guilford County Farm Park (cond. de Guilford), Estanques de Hagan Stone Park (cond. de Guilford), Estanques de Keeley Park (condado de Guilford), Estanque de Oka T Hester (condado de Guilford), Estanque de Cashiers Recreation (condado de Jackson), Estanques de San-Lee Park (condado de Lee), Estanque del Neuseway Nature Center (condado de Lenoir), Estanque del Elon Holmes Park (cond. de Mecklenburg), Estanque del Freedom Park* (cond. de Mecklenburg), Estanque del Hornet's Nest Park (cond. de Mecklenburg), Lago McAlpine (cond. de Mecklenburg), Estanques del Robbins Park (cond. de Mecklenburg), Lago Squirrel (cond. de Mecklenburg), Lago Luke Marion (cond. de Moore), Lago Pages (cond. de Moore), Lago de Rocky Mount City (cond. de Nash), Estanque de Anderson Community Park (cond. de Orange), Lago Michael (cond. de Orange), Estanques de River Park North (cond. de Pitt), Estanque de Laughter (cond. de Polk), Lago de Ellerbe Community (cond. de Richmond), Lago de Hamlet City (cond. de Richmond), Lago de Hinson (cond. de Richmond), Estanque del Parque Dan Nicholas (cond. de Rowan), Lago de Salisbury Community Park (cond. de Rowan), Lago Corriher (cond. de Rowan), Lago de Albemarle City (cond. de Stanly), Big Elkin Creek (cond. de Surry), Embalse Tumbling Rock (cond. de Surry), Estanque de Dogwood Park (cond. de Union), Estanque Fox (cond. de Vance), Lago Bass (cond. de Wake), Estanque de Bond Park (cond. de Wake), Estanque de Harris Lake County Park (cond. de Wake), Estanque de Pine en Apex Community Park (cond. de Wake), Estanque de Raleigh* (cond. de Wake), Estanque de Shelley (cond. de Wake), Estanque de Simpkins en Lake Wheeler Park (cond. de Wake), Estanque de Yadkin County Park (cond. de Yadkin) Estanques ubicados en terrenos cinegéticos	Ninguno	7 peces gato de canal
Río Pee Dee, río abajo de la presa de Blewett Falls, hasta el límite del estado de Carolina del Sur y todos los afluentes	Ninguno	5 en combinación
Lago Badin, Lago Gaston (parte de Carolina del Norte), Embalse John H. Kerr (parte de Carolina del Norte), Río Dan (río abajo de la presa de Union Street en Danville, VA), Embalse de Mountain Island, Lago Norman, Embalse de Roanoke Rapids, Lago Tillery, Lago Wylie	No hay límite de tamaño mínimo sólo se puede pescar un bagre az de más de 32 pulgadas.	No hay límite de capturas diarias para el bagre azul de menos de 32 pulgadas, y sólo se puede pescar un bagre azul de más de 32 pulgadas.
ANGUILA AMERICANA		
Todas las aguas continentales para la pesca	9 pulgadas mínimo (independientemente del origen)	25 (independientemente del origen)
CANGREJOS AZULES		
Todas las aguas de pesca continentales o en los embalses designados para aves acuáticas situados en terrenos cinegéticos cuando se capturan con anzuelo y sedal.	anchura mínima del caparazón de 5 pulgadas (de punta a punta)	50 cangrejos por persona o 100 por contenedor
ARENQUE DE RÍO (ARENQUE AZUL Y ALEVÍN)		
Todas las aguas continentales para la pesca, excepto las indicadas a continuación	Ninguno	Ninguno
Aguas continentales de los ríos costeros y sus afluentes hasta el primer embalse del curso principal del río (listado a continuación): - Río Roanoke - Presa de Roanoke Rapids - Río Tar - Presa de Rocky Mount Mill - Río Neuse - Presa de Falls Lake - Río Cape Fear - Presa de Buckhorn - Río Waccamaw - Presa del Lago Waccamaw	No hay límite de tamaño mínimo, pero no se puede capturar ni poseer arenques de río de más de 6 pulgadas (independientemente de su origen)	No hay límite de capturas diarias para el arenque de río de menos de 6 pulgadas, y no se puede capturar o poseer arenque de río de más de 6 pulgadas de su origen)
Río Lumber, incluido Drowning Creek		
todas las demás aguas continentales al este de la I-95		
Cuenca del río Little Tennessee en el lago Santeetlah y el lago Cedar Cliff y aguas arriba, incluidos todos los afluentes y embalses	No se podrá poseer, transportar o liberar al arenque azul o alevín.	

* Se prohíbe el uso de motores de gasolina para impulsar las embarcaciones.

UBICACIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO	LÍMITE DIARIO DE CAPTURAS
ANJOVA		
Todas las aguas continentales para la pesca	Ninguno	3
CARITE ATLÁNTICO		
Todas las aguas continentales para la pesca	24 pulgadas mínimo	3
CARITE LUCIO		
Todas las aguas continentales para la pesca	12 pulgadas mínimo	15
COBIA		
Todas las aguas continentales para la pesca	36 pulgadas mínimo	1 (de Mayo 1 a Diciembre 31)
ANGUILA AMERICANA		
Todas las aguas continentales para la pesca	9 pulgadas mínimo (independiente- mente del origen)	25 (independientemente del origen)
CORVINA ATLÁNTICA		
Todas las aguas continentales para la pesca	Ninguno	50
CORVINA NEGRA		
Todas las aguas continentales para la pesca	14 pulgadas mínimo y ningún pez mayor de 25 pulgadas	10
CROCA		
Todas las aguas continentales para la pesca	Ninguno	50
MÚJOL (BLANCO O RAYADO)		
Todas las aguas continentales para la pesca	Ninguno	100 en combinación por persona; un máximo de 400 en combinación por barco.
TARPÓN		
Todas las aguas continentales para la pesca	No se podrá poseer ningún tarpó	0
TIBURONES		
Todas las aguas continentales para la pesca	No se podrá poseer ningún tiburón	0
CARPA CHINA		
Todas las aguas continentales para la pesca, excepto las indicadas a continuación	Ninguno	Ninguno
Lago James	No se podrá poseer ninguna carpa china, salvo que se pueda capturar y poseer un pez por día con equipo de tiro con arco.	
Lago Lookout Shoals		
Embalse de Mountain Island		
Lago Wylie		
Lago Gaston	No se podrá poseer ni capturar carpas chinas por ningún método, incluido el equipo de tiro con arco, salvo con un permiso expedido por la Comisión de Recursos de la Fauna Silvestre para su estudio científico.	
Embalse de Roake Rapids		
Lago Norman		
Embalse John H. Kerr		

MEJILLONES DE AGUA DULCE, INCLUIDA LA ALMEJA ASIÁTICA (CORBICULA FLUMINEA)		
Todas las aguas continentales corrientes	No se puede capturar ni poseer mejillones de agua dulce, incluida la almeja asiática.	
Todas las aguas continentales embalsadas, excepto las enumeradas a continuación	Ninguno	200 en combinación excepto que no hay límite de posesión diaria para la almeja asiática
Lago Waccamaw	No se puede capturar ni poseer mejillones de agua dulce, incluida la almeja asiática.	
University Lake (condado de Orange)		
CORVINATA REAL (TRUCHA GRIS)		
Todas las aguas continentales para la pesca	Mínimo 12 pulgadas	1
ESTURIÓN		
Todas las aguas continentales para la pesca	No se podrá poseer ningún esturión	
MADTOM MARGINADO Y RENACUAJO MADTOM		
Todas las aguas continentales para la pesca	No se podrá poseer madtom marginado ni renacuajo	
SARGO CHOPA		
Todas las aguas continentales para la pesca	Mínimo 12 pulgadas	5

Peces no destinados a la pesca deportiva

Cualquier pez que no esté clasificado como pesca deportiva se considera un pez no cinegético cuando se encuentra en aguas continentales e incluye los mariscos y los crustáceos.

Forma de capturar peces no cinegéticos

- Las temporadas actuales, el tamaño y los límites de capturas para otros peces no cinegéticos se pueden encontrar en ncwildlife.org/licensing/regulations.
- Los peces no cinegéticos pueden capturarse con anzuelo y sedal, incluidas las líneas de trotón, los anzuelos fijos y los anzuelos de jarra, o mediante agarre; no está permitido capturar peces por enganche. Para conocer las reglas especiales que rigen las líneas de trotón, los anzuelos fijos y los anzuelos de jarra.
- Los peces no cinegéticos se pueden capturar con ciertos dispositivos especiales para uso personal (cebo o consumo personal) utilizando cualquier licencia válida que proporcione privilegios de pesca continental. Véanse las restricciones en el apartado "Captura de peces no cinegéticos, crustáceos y moluscos para uso personal" más abajo.
- Los peces no cinegéticos pueden capturarse con equipo de tiro con arco con cualquier licencia que autorice los privilegios de caza o pesca. Véanse las restricciones en "Equipo de tiro con arco" en la página 34.
- Se pueden utilizar dispositivos especiales (véase "Dispositivos especiales de pesca", (página 34) para capturar peces no cinegéticos con una licencia de dispositivo especial de pesca (véase la página 34) en aquellos condados y aguas con temporadas abiertas (véase "Temporadas y cuencas").
- No está permitido el uso de jaulas de cangrejo en aguas de pesca continentales ni en los embalses designados para aves acuáticas situados en terrenos cinegéticos, salvo que las personas que posean una propiedad adyacente a las aguas de pesca continentales de los ríos costeros y sus afluentes pueden colocar dos jaulas de cangrejo adosadas a su propiedad y no se requiere una licencia de dispositivo especial.
- En las aguas continentales del río Roanoke, río arriba del puente U.S. 258, sólo se podrá utilizar un anzuelo sin púas o un señuelo con un solo anzuelo sin púas del 1 de abril al 30 de junio. "Sin púas" significa que el anzuelo no tiene púas o que las púas están dobladas hacia abajo. Están prohibidos los aparejos en tándem.

Temporadas para captura de peces no cinegéticos

No hay temporada de veda para los peces no cinegéticos capturados en aguas continentales, con las siguientes exenciones:

- No hay temporada de veda para el esturión.
- Cualquier esturión capturado debe ser liberado inmediatamente.
- Los dispositivos especiales utilizados para capturar peces no cinegéticos con una licencia de dispositivo de pesca especial sólo pueden utilizarse en aquellos condados y aguas con temporadas abiertas (véase "Temporadas y cuencas").

En las aguas públicas de trucha de montaña, la temporada será la misma que la de la pesca de la trucha.

- La información y los reglamentos sobre la pesca en las aguas o en la propiedad de un criadero estatal de peces se encuentran en este documento.

Captura de peces no cinegéticos, crustáceos y moluscos para uso personal

- Los peces no cinegéticos, los crustáceos (cangrejos de río y cangrejos azules) y los moluscos sólo se pueden capturar para uso personal (cebo o consumo personal) con el equipo que se indica a continuación y con una licencia válida que proporcione los privilegios básicos de pesca en aguas continentales.
 - » Una red de inmersión de no más de 6 pies de ancho.
 - » Una red de cerco de no más de 12 pies de longitud con una medida de malla de barras de no más de 1/4 de pulgada, excepto en el lago Waccamaw, donde se puede utilizar cualquier longitud de red de cerco para recoger peces de cebo.
 - » Una red de tiro.
 - » Una red de arco en aquellos condados y aguas con temporadas abiertas (véase "Temporadas y cuencas").
 - » Las redes de inmersión utilizadas junto con un pescador eléctrico de manivela con licencia cuando lo autorice la legislación local.
 - » Trampas para pececillos que no excedan de 12 pulgadas de diámetro y 24 pulgadas de longitud, con aberturas de embudo que no excedan de una pulgada de diámetro. Todos los peces y animales deben ser retirados diariamente, y las trampas deben estar etiquetadas con el nombre y la dirección del usuario o el número de cliente del WRC.
 - » Un bolo, excepto en las aguas públicas de trucha de montaña.
 - » Trampas (no más de tres) en aquellos condados y aguas con temporadas abiertas (véase "Temporadas y cuencas").
 - » Cestas para anguilas (no más de dos).
 - » Un fusil submarino en los condados y aguas con temporadas abiertas (véase "Temporadas y cuencas").
 - » Líneas de mano con un solo cebo en cada una de ellas.

» Una línea de cebo única y múltiple para la captura de cangrejos que no supere los 100 pies de longitud y que esté bajo el control y la asistencia inmediatos del usuario y esté limitada a una línea por persona y a no más de una línea por embarcación. La línea debe estar marcada en cada extremo con un flotador sólido de no menos de cinco pulgadas de diámetro y con una identificación legible e indeleble del nombre y la dirección del usuario.

» Una trampa para cangrejos plegable cuya abertura mayor no supere las 18 pulgadas y que, por su diseño, se pliegue en todo momento cuando esté en el agua, excepto cuando se recupere o se baje al fondo.

- Los peces no cinegéticos, los crustáceos y los moluscos capturados para cebo o uso personal no pueden venderse.
- El límite diario de capturas es de 200 peces no cinegéticos, crustáceos y moluscos, en combinación, con sujeción a los límites de tamaño y de capturas específicos de cada especie.
- Los mejillones de agua dulce sólo pueden recogerse en aguas embalsadas.
- Los peces capturados con fines de cebo se incluyen en el límite de posesión diario para esa especie (cuando se especifica dicho límite).
- Los peces no cinegéticos no pueden capturarse para cebo en Bear Creek y Rocky River, en el condado de Chatham; Fork Creek, en el condado de Randolph; Deep River por debajo de la presa de Coleridge, en el condado de Randolph; las partes de Deep River en los condados de Moore, Chatham y Lee; y las aguas públicas de la trucha de montaña (excepto en las aguas embalsadas de los embalses de energía y los embalses de suministro de agua de propiedad municipal).
- Los peces cinegéticos capturados incidentalmente con redes o trampas, mientras se captura el cebo, no deben ser dañados y deben ser liberados inmediatamente.

Posesión y uso de peces no cinegéticos

Durante la pesca, es ilegal cambiar la apariencia de los peces sujetos a límites de tamaño específicos para cada especie o a límites diarios de capturas (véase Límites de tamaño y captura de peces no cinegéticos), o quitar la cabeza y/o la cola de los peces regulados por un límite de tamaño para que no puedan ser medidos y/o identificados, excepto las anguilas americanas de más de 9 pulgadas de longitud y con una profundidad corporal mínima superior a 1/2 pulgada, que pueden cortarse para su uso como cebo.

Venta de peces no cinegéticos

- Los peces no cinegéticos capturados con anzuelo y sedal (incluidos los trotones, los anzuelos fijos y los anzuelos de jarra), con pinzas y con dispositivos especiales de pesca con una licencia para dispositivos especiales de pesca pueden venderse, con las siguientes restricciones:
 -
- No está permitida la venta de Aleta de arco.
- El arenque azul y el alevín capturados por cualquier método en aguas continentales no pueden venderse, excepto los peces de menos de seis pulgadas de longitud que se capturen en el embalse de Kerr (condados de Granville, Vance y Warren).
 - Cangrejo azul, Corvina Atlántica, Corvina negra, Anjova, Cobia, Carite lucio, Sargo chopo, Carite Atlántico, Croca y la Corvinata real (Trucha Gris) capturados en aguas continentales no pueden venderse.
- Los enumerados en "Prohibiciones de especies y actividades de pesca" en el documento.
- Se requiere una licencia para dispositivos especiales de pesca cuando se capturan peces no cinegéticos con dispositivos especiales de pesca y también están sujetos a las restricciones enumeradas en "Dispositivos especiales de pesca", "Temporadas y cuencas", y "Pesca en terrenos cinegéticos".
- Los mejillones de agua dulce sólo pueden recogerse en aguas embalsadas.
- Los peces no cinegéticos, los crustáceos y los moluscos capturados para uso personal con el equipo enumerado en la sección "Captura de peces no cinegéticos, crustáceos y moluscos para uso personal" con cualquier licencia válida que proporcione privilegios básicos de pesca interior no pueden venderse.
- La venta de peces no cinegéticos criados comercialmente está regulada por el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte.

- En el río Pee Dee, río abajo de la presa de Blewett Falls, hasta la frontera con el estado de Carolina del Sur, y en todos los afluentes, el equipo de tiro con arco sólo se puede utilizar para capturar bagres, sujeto a los límites de tamaño y de capturas (véase captura con equipo de arco).
- Los peces no cinegéticos se pueden capturar con equipos de tiro con arco con cualquier licencia que autorice los privilegios básicos de caza o pesca.

Líneas de trotón, anzuelos fijos y anzuelos de jarra

- Una línea de trotón es un dispositivo de pesca que consiste en una línea común horizontal con múltiples anzuelos.
- Un anzuelo fijo es un dispositivo de pesca que consiste en un solo sedal con no más de tres anzuelos y que está unido por un solo extremo a un objeto fijo.
- Un anzuelo de jarra es un dispositivo de pesca que consiste en un único sedal con no más de tres anzuelos y que está unido por un solo extremo a un flotador.
- Las líneas de trotón, los anzuelos fijos y los anzuelos de jarra pueden pescarse con cualquier licencia que autorice los privilegios de pesca.
- Es ilegal utilizar cebo vivo con las líneas de trotón, los anzuelos fijos o los anzuelos de jarra.
- Los trotones deben colocarse paralelos a la orilla más cercana en todas las aguas públicas, donde su uso está autorizado.
- Cada línea de trotón, anzuelo fijo y anzuelo de jarra deberá llevar inscrito de forma legible el nombre y la dirección del usuario o el número de cliente del NCWRC.
- Cada trotón deberá estar visiblemente marcado en cada extremo, y cada gancho para jarra deberá estar visiblemente marcado en un extremo con una bandera u objeto flotante prominente.
- Las latas de metal y los recipientes de vidrio no pueden utilizarse como marcadores.
- El número de anzuelos de jarra que pueden pescarse está limitado a 70 por embarcación.

- Las líneas de trotón, los anzuelos fijos y los anzuelos de jarra deben utilizarse diariamente y todos los peces deben retirarse todos los días.
- Las líneas de trotón, anzuelos fijos y anzuelos de jarra sin cebo o que no estén debidamente etiquetados podrán ser retirados del agua por los agentes de control de la fauna.

Excepciones

- No se pueden utilizar líneas de trotón, anzuelos fijos o anzuelos de jarra en las aguas embalsadas de los terrenos cinegéticos de Sandhills.
- No se pueden utilizar trotones, anzuelos fijos o anzuelos de jarra en las aguas públicas de la trucha de montaña, excepto en las aguas embalsadas de los reservorios de energía y los reservorios municipales de suministro de agua abiertos al público para la pesca.
- En el lago Waccamaw, es ilegal el uso de trotones, anzuelos fijos o anzuelos de jarra del 1 de mayo al 30 de septiembre.
- No se permiten palangres, anzuelos y anzuelos fijos en el agua interiores de pesca del río Roanoke del 1 de abril al 30 de junio.

Dispositivos especiales de pesca

- Los dispositivos especiales de pesca para la captura de peces no cinegéticos con una licencia de dispositivo especial de pesca incluyen los siguientes: redes de tiro, redes de enmalle, redes de inmersión, redes de arco, carretes, bolos, arpones, cestas, nasas para peces, nasas para anguilas, trampas (excluyendo las trampas para cangrejos y los neumáticos de automóviles) y electropescadores de manivela
- cuando lo autorice la legislación local.
- Los dispositivos especiales de pesca sólo pueden utilizarse en aguas continentales durante las temporadas designadas. Véase la lista (por condado) en "Temporadas y cuencas".

Equipo de arquería

Los peces no cinegéticos se pueden capturar durante todo el año con equipo de tiro con arco (arco largo, arco recurvo, arco compuesto y ball-esta) en los embalses de aves acuáticas ubicados completamente en terrenos cinegéticos y en todas las aguas continentales de pesca que no sean las aguas embalsadas en los terrenos cinegéticos de Sandhills, las aguas públicas de truchas de montaña y los embalses con restricciones para la captura de carpas chinas.

Término y uso de las licencias de dispositivos especiales

- La licencia es válida durante un año de licencia (12 meses a partir de la fecha de compra).
- Cada usuario de un dispositivo especial debe disponer de su propia licencia, salvo que una red de arco o una red de inmersión puede ser utilizada por otra persona que tenga la licencia del propietario en su poder.
- Cuando se utilicen redes de arrastre en playas continentales para capturar morenas, sólo el propietario u operador principal deberá tener licencia.
- Las redes de inmersión pueden utilizarse junto con un pescador eléctrico de manivela con licencia, cuando la legislación local lo autorice, para capturar peces no cinegéticos para cebo o consumo personal en aguas continentales con cualquier licencia válida que proporcione el privilegio básico de pesca continental.

Restricciones de redes

- Las redes fijas no deben superar las 100 yardas de longitud y deben tener una separación mínima de 50 yardas.
- La "asistencia" requiere que el pescador esté a menos de 100 yardas de su red en todo momento.
- Las redes fijas deben ir paralelas a la línea costera más cercana.
- Las redes de pesca de enmalle ancladas, fijas o de deriva deben estar marcadas en cada extremo con dos boyas amarillas separadas, que serán de espuma sólida o de otro material sólido flotante de no menos de cinco pulgadas en su dimensión más pequeña. Las boyas de cada una de las redes estarán marcadas (mediante el grabado de las boyas o la colocación de etiquetas metálicas o de plástico grabadas) con uno de los siguientes datos: el número de registro del buque del propietario en Carolina del Norte, el nombre de la documentación del buque del propietario en Estados Unidos o el apellido y las iniciales del propietario.
- Ningún cable o cuerda asociado a un dispositivo especial de pesca puede extenderse a través de una vía navegable.

Restricciones de las trampas para peces

- Una trampa para peces no puede tener más de 60 pulgadas de longitud ni más de 30 pulgadas de profundidad o anchura.
- No se pueden colocar redes de plomo, redes de ala u otros dispositivos en la trampa ni utilizarlos a menos de 25 pies de la misma.
- Tales dispositivos, cuando se coloquen y se dejen desatendidos, se fijarán con una tarjeta o etiqueta proporcionada por el titular de la licencia y en la que se inscribirá de forma legible su nombre y dirección.

Restricciones sobre las jaulas de anguila

- Es ilegal utilizar las jaulas de anguila con tamaños de malla inferiores a media pulgada por media pulgada.
- Cada jaula para anguila deberá estar marcada con una boya flotante, que será de espuma sólida o de otro material sólido flotante y no tendrá menos de cinco pulgadas de diámetro ni menos de cinco pulgadas de

longitud. Las boyas pueden ser de cualquier color, excepto el amarillo. El propietario se identificará siempre en la boya fijada mediante boyas grabadas o mediante etiquetas metálicas o de plástico grabadas fijadas a la boya. Dicha identificación deberá incluir uno de los siguientes datos: el número de registro de la embarcación del propietario en Carolina del Norte, el nombre de la documentación de la embarcación del propietario en los Estados Unidos o el apellido y las iniciales del propietario.

Restricciones para los pescadores eléctricos de manivela

- Los electropescadores de manivela son cualquier dispositivo operado manualmente capaz de generar una corriente eléctrica de bajo voltaje, que no exceda los 300 voltios, para la captura del pez gato.

Temporadas y cuencas aplicables a los dispositivos especiales de pesca

- No se pueden utilizar dispositivos especiales de pesca, incluidas las jaulas para cangrejos, en los embalses designados para aves acuáticas situados en terrenos cinegéticos.
- Las temporadas y cuencas en las que se pueden utilizar dispositivos especiales con una licencia de dispositivo de pesca especial se indican en los siguientes condados:
 - » **Alamance:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en Alamance Creek por debajo del puente N.C. 49 y en el río Haw. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas.
 - » **Alexander:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas; y con arpones en el lago Hickory y en el embalse de Lookout Shoals.
 - » **Alleghany:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en New River, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
 - » **Anson:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en el río Pee Dee por debajo de la presa de Blewett Falls. Del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en el río Pee Dee, desde la presa de Blewett Falls hasta el caballete del ferrocarril Seaboard Coastline.
 - » **Ash:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en el New River (ambas bifurcaciones), excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
 - » **Beaufort:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río Pungo y en el río Tar-Pamlico por encima del puente del ferrocarril Norfolk and Southern; y con bolos en todas las aguas continentales públicas. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de proa en todas las aguas continentales públicas.
 - » **Bertie:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en Broad Creek (afluente del río Roanoke). Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas públicas interiores, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
 - » **Bladen:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en el río Black; del 1 de julio al 1 de marzo con electropescadores de manivela en el río Cape Fear entre las esclusas y presas 1 y 3 y en el río Black (ley local), salvo que la electropesca de manivela esté prohibida a menos de 800 pies río abajo y 400 metros río arriba de la esclusa y presa 1; 400 metros

río abajo y río arriba de la esclusa y presa 2; y 400 metros río abajo de la esclusa y presa 3.

- » **Brunswick:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en Alligator Creek, Hoods Creek, Indian Creek, Orton Creek por debajo de Orton Pond, Rices Creek, Sturgeon Creek y Town Creek.
- » **Buncombe:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » **Burke:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas, excepto en el río Johns y en las aguas públicas de la trucha de montaña. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas, bolos y arpones en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña y el lago James. La pesca con flotador sin vigilancia está prohibida en el lago James (ley local).
- » **Cabarrus:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas.
- » **Caldwell:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas, bolos y arpones en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » **Camden:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en todas las aguas continentales públicas. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
- » **Carteret:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto South River y los afluentes de White Oak River.
- » **Caswell:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas. Del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en Moons Creek. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el embalse de Hyco.
- » **Catawba:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en el río Catawba por debajo de la presa Lookout. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas, arpones y bolos en todas las aguas públicas.
- » **Chatham:** del 1 de diciembre al 15 de abril con redes de inmersión y de enmalle en el río Cape Fear, el río Haw, el río Deep y el río Rocky (ley local). Del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Cape Fear y el río Haw. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río Deep; y con bolos en todas las aguas públicas.
- » **Cherokee:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » **Chowan:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas en todas las aguas continentales públicas, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
- » **Clay:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto las aguas públicas de trucha de montaña.
- » **Cleveland:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos, trampas y arpones en todas las aguas públicas.

- » **Columbus:** del 1 de diciembre al 1 de marzo con bolos en todas las aguas continentales públicas, excepto en el lago Waccamaw y sus afluentes. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en Livingston Creek. Del 1 de julio al 1 de marzo con electropescadores de manivela en los ríos Waccamaw y Lumber (ley local).
- » **Craven:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el curso principal de los ríos Trent y Neuse. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los arroyos Pitch Kettle, Grindie, Slocum (aguas abajo del puente U.S. 70), Spring y Hancock y sus afluentes; y con redes de cerco en el río Neuse.
- » **Currituck:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en Tulls Creek y el río Northwest. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
- » **Dare:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en Mashoes Creek, Milltail Creek, East Lake y South Lake. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excluidos los lagos públicos, los estanques y otras aguas embalsadas.
- » **Davidson:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas; y con trampas en todas las aguas públicas excepto en Leonard's Creek, Abbott's Creek por debajo del lago Thom-A-Lex Dam y el brazo de Abbott's Creek del lago High Rock, río arriba del puente N.C. 8.
- » **Davie:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas. Del 1 de julio al 31 de agosto sólo se podrán capturar carpas y ventosas con redes de cerco en Dutchman's Creek, desde la carretera U.S. 601 hasta el río Yadkin, y en Hunting Creek, desde la carretera S.R. 1338 hasta el río South Yadkin.
- » **Duplin:** del 1 de diciembre al 5 de junio con redes de cerco en el tramo principal del río Northeast Cape Fear, río abajo, desde un punto situado una milla por encima del puente Serecta. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de proa en el curso principal del río Northeast Cape Fear aguas abajo de un punto situado una milla por encima del puente de Serecta.
- » **Durham:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Neuse. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas.
- » **Edgecombe:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de proa en todas las aguas públicas.
- » **Forsyth:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas, excepto en el embalse de Belews Creek, donde no se podrán utilizar trampas.
- » **Franklin:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Tar. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en Parrish, Laurel Mill, Jackson, Clifton, Moore's y Perry's ponds, y en los estanques de la ciudad de Franklinton.
- » **Gastón:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos, trampas y arpones en todas las aguas públicas.
- » **Gates:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excluyendo los lagos públicos, los estanques y otras aguas embalsadas.
- » **Graham:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto las aguas públicas de trucha de montaña. Los dispositivos especiales no están permitidos en el lago Santeetlah, el lago Fontana, el embalse Cheoah y el embalse Calderwood (ley local).
- » **Granville:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en el embalse de Kerr. Del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Tar por debajo del puente U.S. 158. Del 1 de julio al 30 de junio con redes de inmersión y de tiro en el embalse de Kerr.
- » **Greene:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco y carretes en Contentnea Creek.
- » **Guilford:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Haw, en el río Deep por debajo de la presa de Jamestown y en el arroyo Reedy Fork por debajo del puente U.S. 29. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas.
- » **Halifax:** Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en Beech Swamp, Clarks Canal, Conoconara Swamp, Fishing Creek por debajo del Fishing Creek Mill Dam, Kehukee Swamp, Looking Glass Gut, Quankey Creek y White's Mill Pond Run. Del 1 de abril al 15 de junio, en Fishing Creek, los jueves, viernes y sábados, se pueden capturar sábalos y arenques (de una longitud no superior a 6 pulgadas) con redes de arrastre o de enmalle con una malla de barra no inferior a 1.5 pulgadas (legislación local).
- » **Harnett:** del 1 de enero al 31 de mayo con bolos en el río Cape Fear y sus afluentes. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en el río Cape Fear.
- » **Haywood:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en el lago Junaluska y en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » **Henderson:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » **Hertford:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en Wiccacon Creek. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
- » **Hyde:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en todas las aguas continentales. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
- » **Iredell:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas; y con arpones en el embalse de Lookout Shoals y el lago Norman.
- » **Jackson:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » **Johnston:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en Black Creek, Little River, Middle Creek, Mill Creek, Neuse River y Swift Creek.
- » **Jones:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río Trent por debajo del puente U.S. 17 y en el río White Oak por debajo del puente U.S. 17. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los afluentes del río White Oak.
- » **Lee:** del 1 de diciembre al 15 de abril con redes de inmersión y de enmalle en el río Cape Fear y el río Deep (ley local). Del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Cape Fear. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el Deep River; y con bolos en todas las aguas públicas.
- » **Lenoir:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río Neuse por debajo del puente U.S. 70 en Kinston. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de proa en el río Neuse y en el arroyo Contentnea aguas arriba del puente N.C. 118 en Grifton; y con redes de cerco en el río Neuse.
- » **Lincoln:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas, bolos y arpones en todas las aguas públicas.
- » **McDowell:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas, bolos y fusiles en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de trucha de montaña y en el lago James. La pesca con flotador sin vigilancia está prohibida en el lago James (ley local).
- » **Macon:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » **Madison:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » **Martin:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
- » **Mecklenburg:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas, bolos y arpones en todas las aguas públicas, excepto en el estanque de Freedom Park y en el estanque Hornet's Nest.
- » **Montgomery:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en el río Pee Dee entre la presa de Tillery y el río Rocky. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas.
- » **Moore:** del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en Deep River. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en los lagos situados en el terreno cinagético de Sandhills; y con trampas en Deep River y sus afluentes.
- » **Nash:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en Tar River. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en el río Tar por debajo de Harris' Landing y en Fishing Creek por debajo de la presa de Fishing Creek Mill.
- » **New Hanover:** del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en el lago Sutton (Catfish).
- » **Northampton:** del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en los embalses de Gaston y Roanoke Rapids y en el río Roanoke por encima del puente U.S. 301. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en Occaneechee Creek, Old River Landing Gut y Vaughns Creek por debajo de Watsons Mill.
- » **Onslow:** del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río White Oak por debajo del puente de la carretera nacional 17. Del 1 de agosto al 31 de marzo

con nasas para anguilas en el tramo principal de New River entre el puente de la carretera nacional 17 y la desembocadura de Hawkins Creek. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en el tramo principal de New River y White Oak River, y en Grant's Creek.

- » Orange: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Haw. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas.
- » Pamlico: del 1 de marzo al 30 de abril con redes de proa en todas las aguas continentales públicas, excepto en Dawson Creek.
- » Pasquotank: del 1 de julio al 30 de junio con trampas en todas las aguas continentales, excepto en Dawson Creek. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
- » Pender: del 1 de diciembre al 5 de junio con redes de cerco en el tramo principal del río Northeast Cape Fear. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en el río Northeast Cape Fear, Long Creek, Moore's Creek, aproximadamente una milla río arriba hasta New Moon Fishing Camp y Black River. Del 1 de julio al 1 de marzo con electropescadores de manivela en Black River (ley local).
- » Perquimans: del 1 de julio al 30 de junio con trampas en todas las aguas continentales. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excluyendo los lagos públicos, estanques y otras aguas embalsadas.
- » Person: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en Hyco Creek y Mayo Creek. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas.
- » Pitt: del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río Neuse y en el río Tar por debajo de la desembocadura del arroyo Hardee al este de Greenville. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en Grindle Creek, y en Contentnea Creek entre el puente N.C. 118 en Grifton y el río Neuse. Del 1 de diciembre al 5 de junio con redes de cerco en el río Tar.
- » Polk: del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » Randolph: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el Deep River por encima de la presa de Coleridge y en el Uwharrie River. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas.
- » Richmond: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en el río Pee Dee, desde la presa de Blewett Falls, río abajo, hasta el caballete del ferrocarril Seaboard Coastline. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas, excepto en los lagos situados en el terreno cinegético de Sandhills. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en el río Pee Dee por debajo de Blewett Falls
- » Robeson: del 1 de diciembre al 1 de marzo con bolos en todas las aguas continentales públicas.
- » Rockingham: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Dan y en el río Haw. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río Dan y con bolos en todas las aguas públicas.
- » Rowan: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas

las aguas públicas.

- » Rutherford: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas, bolos y arpones en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » Sampson: del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en Big Coharie Creek, Black River y Six Runs Creek. Del 1 de julio al 1 de marzo con electropescadores de manivela en Black River, río abajo del puente N.C. 1105 (ley local).
- » Stanly: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes, excepto en el río Pee Dee entre la presa de Tillery y el río Rocky. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas.
- » Stokes: del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña; y no se podrán utilizar trampas en el embalse de Belews Creek.
- » Surry: del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña; y con trampas en el tronco principal del río Yadkin.
- » Swain: del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña. Los dispositivos especiales no están permitidos en el lago Santeetlah, el lago Fontana, el embalse Cheoah y el embalse Calderwood (ley local).
- » Transilvania: del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » Tyrrell: del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río Scuppernong y en Alligator Creek. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto el lago Phelps, los canales de drenaje que conectan el lago Phelps y el río Scuppernong, los lagos públicos, los estanques y otras aguas embalsadas.
- » Union: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en todas las aguas públicas corrientes. Del 1 de julio al 30 de junio con trampas y bolos en todas las aguas públicas.
- » Vance: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en el río Tar. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en los estanques Rolands, Faulkners, Southerlands y Welton, el lago City y el embalse Kerr. Del 1 de julio al 30 de junio, con redes de inmersión y de tiro en el embalse de Kerr.
- » Wake: del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en los lagos Sunset, Benson, Wheeler, Raleigh y Johnson. Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en el río Neuse por debajo de la presa del lago Falls y en el arroyo Swift por debajo de la presa del lago Benson.
- » Warren: del 1 de julio al 31 de agosto con redes de cerco en Fishing Creek, Shocco Creek y Walker Creek, excluyendo los estanques Duck y Hammes Mill. Del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas, excepto en los estanques de Duck y Hammes Mill, el embalse de Kerr y el embalse de Gaston. Del 1 de julio al 30 de junio, con redes de inmersión y de tiro en el embalse de Kerr.
- » Washington: del 1 de marzo al 30 de abril con redes

de arco en todas las aguas continentales públicas, excepto en el lago Phelps, los canales de drenaje que conectan el lago Phelps y el río Scuppernong, los lagos públicos, los estanques y otras aguas embalsadas.

- » Wayne: del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en Little River, Mill Creek y Neuse River.
- » Wilkes: del 1 de julio al 30 de junio con trampas en el río Yadkin por debajo del embalse de W. Kerr Scott; y con bolos y fusiles submarinos en todas las aguas públicas, excepto en las aguas públicas de la trucha de montaña.
- » Wilson: del 1 de julio al 30 de junio con bolos en el arroyo Contentnea (excepto en el embalse de Buckhorn), incluidos los afluentes sin nombre entre Flow-ers Mill y el puente de la S.R. 1163 (Deans). Del 1 de marzo al 30 de abril con redes de arco en Contentnea Creek por debajo del puente U.S. 301 y en Toisnot Swamp aguas abajo de la presa del lago Toisnot.
- » Yadkin: del 1 de julio al 30 de junio con bolos en todas las aguas públicas y con trampas en el cauce principal del río Yadkin.

Pesca en terrenos cinegéticos

- No se requiere una licencia de terrenos cinegéticos para pescar en cualquier agua de los terrenos cinegéticos.
- Todos los terrenos cinegéticos están abiertos a la pesca pública con las siguientes excepciones:
 - » Estanques repoblados cuando se anuncia que no se puede pescar.
 - » Grogan Creek, Cedar Rock Creek and John Rock Branch en el condado de Transilvania, que sirve de criadero de peces y suministro de agua.
 - » Refugio de aves acuáticas de Hunting Creek Swamp en el condado de Davie.
 - » Estanques privados donde los propietarios pueden prohibir la pesca.
- En todos los estanques de terrenos cinegéticos, el pez gato de canal, el blanco y el azul sólo pueden pescarse con anzuelo y sedal, y el límite diario de capturas es de siete peces de canal y 10 peces gato blancos.
- El uso de dispositivos especiales de pesca, incluidas las nasas para cangrejos, está prohibido en los embalses designados para aves acuáticas situados en terrenos cinegéticos. Excepción: Los peces no cinegéticos pueden pescarse durante todo el año con equipo de tiro con arco (véase la página 23) en los embalses de aves acuáticas situados en su totalidad en terrenos cinegéticos distintos de las aguas embalsadas en los terrenos cinegéticos de Sandhills y en las aguas públicas de trucha de montaña.
- Los cangrejos azules se pueden capturar de forma recreativa en los embalses de aves acuáticas designados en terrenos cinegéticos con líneas de mano con cebos simples y una trampa para cangrejos plegable con una apertura máxima de 18 pulgadas. El límite es de 50 cangrejos por persona y día o de 100 por embarcación y día, con una anchura mínima del caparazón de cinco pulgadas (punta a punta).

Criaderos estatales de peces

Es ilegal pescar en cualquier momento en las aguas o en la propiedad de cualquier criadero de peces del estado, incluyendo Bones Creek desde la presa de Lake Rim hasta la desviación U.S. 401 (Raeford Road). Puede

Prohibiciones de especies

Es ilegal transportar, comprar, poseer o vender cualquier ejemplar o población viva en aguas privadas o públicas de Carolina del Norte de las siguientes especies:

- Anguila africana (*Anguilla mossambica*)
- Rotan (*Percottus glenii*)
- Caracol manzana (cualquier especie del género Pomacea)
- Anguila de pantano asiática, anguila de pantano o de arroz (*Monopterus albus*)
- Cangrejo de río de garras rojas o australiano (*Cherax quadricarinatus*, u otras especies del género *Cherax*)
- Cangrejo de río de pinzas grandes (*Faxonius placidus*)
- Carpa cabezona (*Hypophthalmichthys nobilis*)
- Carpa negra (*Mylopharyngodon piceus*)
- Hoplo marrón (*Hoplosternum littorale*)
- Caracol chino (*Cipangopaludina chinensis*)
- Cangrejo de río pintado criollo (*Faxonius palmeri creolanus*)
- Carpa de crucero (*Carassius carassius*)
- Anguila europea (*Anguilla anguilla*)
- Peces de agua (*Phoxinus phoxinus*)
- Perca europea (*Perca fluviatilis*)
- Caracol japonés (*Cipangopaludina japonica*)
- Cangrejo de río jaspeado o Marmorkrebs (*Procambarus virginalis* o *Procambarus fallax f. virginalis*)
- Caracol de las aceitunas (*Viviparus subpurpureus*)
- Pez vela oriental (*Misgurnus anguillicaudatus*)
- Piraña (cualquier especie de los géneros *Pristobrycon*, *Pygocentrus*, *Pygopristis* o *Serrasalmus*)
- Carpa de Prusia (*Carassius gibelio*)
- Mejillón Quagga (*Dreissena rostriformis bugensis*) o cualquier mejillón de la familia *Dreissenidae*
- Carpita roja (*Cyprinella lutrensis*)
- Melanoides de borde rojo (*Melanoides tuberculatus* o *Melanoides tuberculata*)
- Bagre de cola roja (*Phractocephalus hemiliopterus*)
- Gobio redondo (*Neogobius melanostomus*)
- Rodaballo (*Scardinius erythrophthalmus* o *Scardinius erythrophthalmus*)
- Acerina (*Gymnocephalus cernuus* o *Gymnocephalus cernua*)
- Cangrejo de río (*Faxonius rusticus*)
- Anguila (*Anguilla australis*)
- Carpa plateada (*Hypophthalmichthys molitrix*)
- Cabeza de serpiente (de la familia *Channidae*, antes *Ophiocephalidae*)
- Gobio tubícola (*Proterorhinus marmoratus*, *Proterorhinus semilunaris* y *Proterorhinus semipellucidus*)
- Cangrejo de río viril (*Faxonius virilis*)
- Bagre caminante (cualquier miembro del género *Batrachus*)
- Carpa blanca amur o carpa herbívora (*Ctenopharyngodon idella*; la carpa herbívora triploide certificada puede comprarse, poseerse y repoblarse con un permiso de la Comisión de Recursos de Vida Silvestre)
- Lubina amarilla (*Morone mississippiensis*)
- Mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*)

Prohibiciones de la actividad pesquera

Es ilegal hacer lo siguiente:

- Pescar con cualquier método (1 de marzo - 31 de mayo) en ciénagas de llanuras aluviales restauradas conectadas a French Broad River y Mud Creek (Condado de Henderson):
- » Ciénaga 1 at 35.4063687 N, 82.531970 W
- » Ciénaga 2 at 35.398380 N, 82.528750 W
- » Ciénaga 3 at 35.396449 N, 82.525462 W
- » Ciénaga 4 at 35.298446 N, 82.584666 W

- Poseer, transportar o liberar alevines o arenques azules vivos en la cuenca del río Little Tennessee dentro y río arriba del lago Santeeclah y el lago Cedar Cliff, incluidos todos los afluentes y embalses.
- Poseer, transportar o liberar percas blancas vivas en las aguas de los condados de Haywood, Buncombe y Rutherford y al oeste de los mismos.
- Tomar o poseer cualquier especie en peligro de extinción, amenazada o de interés especial, designada por el gobierno federal, incluido el esturión, de las aguas continentales de Carolina del Norte.
- Almacenar peces en aguas de pesca públicas sin un permiso de la Comisión de Recursos de Vida Silvestre (las solicitudes de permisos de almacenamiento de peces están disponibles en ncwildlife.org/Fishing/Hatcheries-Stocking/Stocking-Permits, o para obtener más información sobre la solicitud, llame al 919-707-0220).

Zona de acceso para la pesca

Es ilegal hacer lo siguiente:

- Utilizar cualquier zona de pesca pública para fines distintos de la pesca, excepto cuando se disponga de instalaciones y se anuncien los usos aprobados. Están prohibidos todos los demás usos, incluidos los siguientes.
 - » Nadar
 - » Tomar el sol en muelles o cubiertas
 - » Lanzar o amarrar motos acuáticas o embarcaciones
 - » Esquiar
 - » Encender fogatas
 - » Operar concesiones
 - » Cualquier otra actividad no asociada directamente con la pesca
- Poseer un arma de fuego cargada que no sea un arma de mano en posesión de un permiso válido de arma oculta en aquellas zonas de pesca públicas en las que el propietario de los terrenos permita la portación oculta. Se prohíbe llevar cualquier arma de fuego cargada, incluidas las armas de mano ocultas, en las zonas de pesca públicas en los siguientes lugares:
 - » Terrenos cinegéticos del Bladen Lakes State Forest
 - » Terrenos cinegéticos de Buckhorn Butner-Falls of Neuse
 - » Terreno cinegético de Chatham
 - » Terrenos cinegéticos de DuPont State Forest
 - » Terreno cinegético de Harris
 - » Terreno cinegético de Hyco
 - » Terreno cinegético de Jordan
 - » Terreno cinegético de Kerr Scott
 - » Terreno cinegético de Lee
 - » Terreno cinegético de Mayo
 - » Terrenos cinegéticos de Pee Dee River al norte de U.S. 74.
 - » Terrenos cinegéticos de Sutton Lake
 - » Terrenos cinegéticos de Vance
 - » Terreno cinegético de R. Wayne Bailey-Caswell, la parte al norte de U.S. 158 y al este de N.C. 119
 - » Cualquier otra zona de pesca pública anunciada
- Utilizar motores de gasolina en los siguientes:
 - » Estanque Etheridge (condado de Edgecombe)
 - » Estanque Newbold (condado de Edgecombe)
 - » Lago Rim (condado de Cumberland)

Las zonas de acceso público sólo para la pesca estarán señalizadas como tales y se facilitan a través de la propiedad privada en virtud de un acuerdo con el propietario del terreno.

- Cualquier pescador con licencia y los jóvenes que le acompañen podrán atravesar la propiedad privada con esta señalización para acceder a las aguas públicas para pescar.

Reglamento de la zona de acceso a las embarcaciones

Es ilegal hacer lo siguiente:

- Dejar cualquier vehículo, remolque, embarcación u otra obstrucción donde impida a los demás el uso de la rampa.
- Estacionar cualquier vehículo, remolque o embarcación en cualquier lugar del área cuando la zona de estacionamiento esté totalmente ocupada. Esto no prohíbe el uso legal de la rampa.
- Utilizar la zona para nadar, acampar, explotar concesiones o para cualquier otro uso que no sea la botadura y recuperación de embarcaciones y el estacionamiento de vehículos y remolques de embarcaciones, excepto cuando se disponga de instalaciones para un uso concreto.
- Operar cualquier embarcación a menos de 50 yardas de la rampa a una velocidad superior a la de "No Wake".
- Poseer un arma de fuego cargada que no sea un arma de mano poseída de acuerdo con un permiso válido de arma oculta en aquellas áreas de acceso a la navegación en las que el propietario permita el porte oculto. No se permite llevar ningún arma de fuego cargada, incluidas las armas de mano ocultas, en las zonas de acceso para embarcaciones de los terrenos cinegéticos del bosque estatal de Bladen Lakes, los terrenos cinegéticos de Buckhorn Butner-Falls of Neuse, los terrenos cinegéticos de Chatham, los terrenos cinegéticos del bosque estatal de DuPont, los terrenos cinegéticos de Harris, los terrenos cinegéticos de Hyco, los terrenos cinegéticos de Jordan, los terrenos cinegéticos de Kerr Scott, los terrenos cinegéticos de Lee, los terrenos cinegéticos de Mayo, los terrenos cinegéticos del río Pee Dee al norte de U. S 74, Sutton Lake Game Land, Vance Game Land, la parte de R. Wayne Bailey-Caswell Game Land situada al norte de U.S. 158 y al este de N.C. 119, y cualquier otra zona de acceso para embarcaciones señalizada.
- Operar un vehículo en cualquier área de acceso para botes de manera que ponga en peligro la vida o la propiedad.
- Depositar cualquier residuo o basura en cualquier lugar de la zona.
- No obedecer cualquier instrucción o señal que regule el uso del área de acceso.
- Llevar a cabo un torneo de pesca, un pesaje o cualquier actividad o evento organizado sin obtener primero un permiso de la División de Terrenos y Acceso al Agua en ncwildlife.org/boating o llamando al 919-707-0150. Este permiso debe estar disponible para su inspección por parte de los agentes de la ley de vida silvestre durante el torneo.
- Estacionarse en un espacio para discapacitados sin mostrar una placa o señal de discapacitado.
-

Zonas de seguridad de centrales hidroeléctricas

Una zona de seguridad de 100 pies se extiende tanto aguas arriba como aguas abajo de las siguientes estaciones hidroeléctricas y presas. Sólo se autoriza la pesca y la navegación dentro de la zona de seguridad, con las siguientes restricciones:

- Todos los navegantes dentro de la zona de seguridad están obligados a llevar dispositivos personales de flotación aprobados por la Guardia Costera de los Estados Unidos.
- Todos los pescadores dentro de la zona de seguridad que entren en el agua están obligados a llevar un dispositivo personal de flotación aprobado por la Guardia Costera de los Estados Unidos.
- Ninguna embarcación puede anclar dentro de esta zona ni atarse a ninguna parte de la estructura de la central hidroeléctrica.

Centrales hidroeléctricas y presas asociadas Río Catawba:

- Central hidroeléctrica de Bridgewater (presas de Paddy Creek, Linville y Catawba)
- Central hidroeléctrica y presa de Cowans Ford
- Central hidroeléctrica y presa de Lookout
- Central hidroeléctrica y presa de Mountain Island
- Central hidroeléctrica y presa de Oxford
- Presa y central hidroeléctrica de Rhodhiss

Green River:

- Estación hidroeléctrica y presa de Tuxedo

Río Yadkin:

- Central hidroeléctrica de Narrows
- Central hidroeléctrica de High Rock

Otra información de pesca

Para obtener información sobre la pesca en terrenos administrados por otros organismos, póngase en contacto con el organismo correspondiente:

- **Blue Ridge Parkway** (véase la página 20)
199 Hemphill Knob Road
Asheville, N.C. 28803.
Teléfono: 828-271-4779
- **Eastern Band of Cherokee Indians**
Gestión de la caza y la pesca de los Cherokees
P.O. Box 302
Cherokee, N.C. 28719
Teléfono: 800-438-1601
- **Great Smoky Mountains National Park**
107 Park Headquarters Rd.
Gatlinburg, TN 37738
Teléfono: 865-436-1200
- **U.S. Forest Service Wilderness Areas**
Bosques nacionales de Carolina del Norte

160 Zillico St.
Asheville, N.C. 28801
Teléfono: 828-257-4200

• División de Pesca Marina

P.O. Box 769
Morehead City, N.C. 28557
Teléfono: 800-682-2632

• Refugios Nacionales de Vida Silvestre del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU.

Recomendaciones para el consumo de pescado

Se pueden encontrar niveles elevados de algunos contaminantes en ciertos peces capturados por el público o vendidos comercialmente en los Estados Unidos. Para obtener más información, póngase en contacto con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte en el 919-707-5900 o consulte epi.publ-health.nc.gov y haga clic en "Fish Consumption advisories".

Registros de pesca en agua dulce

La Comisión de Recursos para la Vida Silvestre mantiene registros de los peces deportivos de agua dulce más populares capturados con caña y carrete o caña de pescar en aguas estatales.

Los peces de registro estatal deben pesarse en balanzas certificadas por el Departamento de Agricultura de Carolina del Norte y ser verificados por un biólogo de pesca de la Comisión de Recursos de la Fauna (o un biólogo designado por la Comisión). Para obtener un formulario de solicitud, otros requisitos y ver una lista de récords estatales, visite ncwildlife.org/FishingRecords, o llame a la División de Pesca Interior al 919-707-0220

Programa de reconocimiento de aficionados a la pesca de Carolina del Norte (NCARP)

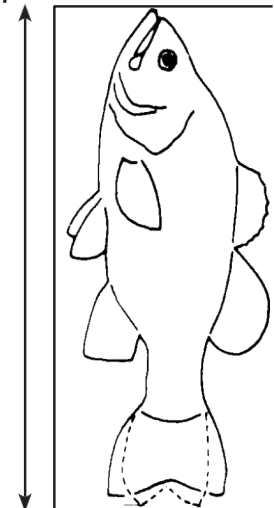
Cualquier aficionado a la pesca que capture un pez que cumpla unos requisitos de tamaño específicos puede solicitar que su captura sea reconocida como pez "trofeo" a través del Programa de reconocimiento de aficionados a la pesca de Carolina del Norte, o NCARP. Este programa proporciona reconocimiento a todos los pescadores que capturan peces de tamaño trofeo que no son lo suficientemente grandes como para calificar como peces de récord estatal. Las solicitudes para participar en el NCARP se pueden encontrar en <https://www.ncwildlife.org/Fishing/Fishing-Records/NC-Angler-Recognition-Program-NCARP>

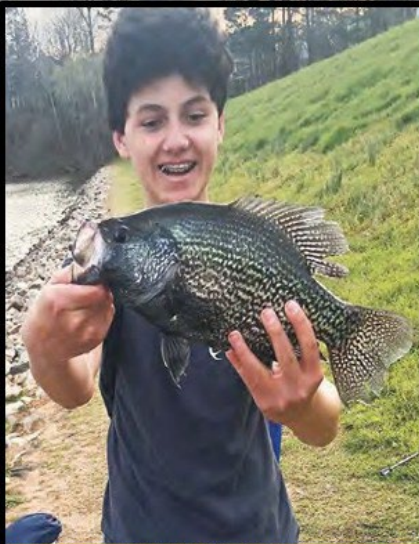
REQUISITOS MÍNIMOS DE PESO O LONGITUD DE LOS PECES TROFEO DE NCARP

ESPECIE	PESO	TALLA
Lubina		
Bodie (híbrido de lubina rayada)	8 lbs.	24"
Boca grande	8 lbs.	24"
Boca chica	3 lbs.	19"
Manchada	2 lbs.	15"
Rayada	10 lbs.	27"
Blanca	2 lbs.	17"
Amia calva	10 lbs.	22"
Carpa común	20 lbs.	34"
Bagre		
Azul	30 lbs.	41"
Pez gato (de cualquier especie)	2 lbs.	15"
de Canal	10 lbs.	30"
Bagre	30 lbs.	41"
Bagre blanco	4 lbs.	21"
Mojarra (blanca o negra)	2 lbs.	16"
Corvina de agua dulce	12 lbs.	28"
Salmón Kokanee	2 lbs.	14"
Pejelagarto	10 lbs.	48"
Trucha de montaña		
Brook	2 lbs.	16"
Marrón	2 lbs., 8 oz.	18"

ESPECIE	PESO	TALLA
Arcoiris	2 lbs., 8 oz.	18"
Lucio	20 lbs.	41"
Róbalo		
Róbalo blanco	1 lb.	12"
Róbalo amarillo	1 lb.	14"
Pickrel		
Pickrel de cadena	4 lbs.	26"
Piquete rojo	10 oz.	12"
Sábalo		
Americano	3 lbs.	16"
de Nogal	2 lbs.	13"
Pez luna		
Pez azul	1 lb.	11"
Volador	6 oz.	8"
Verde	1 lb.	9"
Semilla de calabaza	14 oz.	10"
Petirrojo (Robin)	1 lb.	11"
Peto rojo (Shellcracker)	1 lb.	11"
Róbalo Roanoke	1 lb.	11"
Róbalo de roca	1 lb.	11"
Mojarra golosa	1 lb.	11"
Lucio perca	5 lbs.	23"

El pez debe medirse con una precisión de 1/4 de pulgada. Coloque el pescado en una superficie plana. Con una regla de medir, mida desde la punta del hocico hasta el final de la cola con la boca cerrada y los lóbulos de la cola apretados.





Capturó uno Grande?

(aunque no sea el récord estatal)

Muéstranos y sea reconocido!



Programa de reconocimiento de pescadores



